

RV: Generación de Tutela en línea No 1674629

Recepcion Tutelas Habeas Corpus - Bogotá

Mié 27/09/2023 3:32 PM

Para: Juzgado 38 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto38bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: juaquin.granados@gmail.com <juaquin.granados@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (363 KB)

SECUENCIA TUTELA 20501.pdf;

USUARIO:**EL CORREO DEL CUAL SE ESTÁ ENVIANDO ESTA NOTIFICACIÓN ES SOLO INFORMATIVO****TENGA EN CUENTA QUE EL LINK DE ACCESO A LOS ARCHIVOS DE LA DEMANDA Y/O TUTELA ESTÁN EN EL CUERPO DEL MENSAJE AL FINAL DE LA TRAZABILIDAD DE ESTE CORREO.**

Cordial saludo,

Dada la competencia del grupo de Reparto, se realizó la asignación del mismo, basándose en los datos suministrados por el usuario en el formulario diligenciado en línea, por ende, cualquier asunto, faltante o inexactitud, debe tratarse en adelante en lo que a derecho corresponda, directamente entre el despacho judicial y usuario. - Es importante aclarar que es responsabilidad del usuario judicial registrar la información exacta, completa y veraz de conformidad a lo establecido en la [LEY 1564 DE 2012](#) (Código General del Proceso), y la [LEY 2213 DE 2022](#) "(...) y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales (...)", y demás normatividad relacionada -.

Al Sr(a). Juez(a): De manera atenta nos permitimos remitir para su respectivo trámite el presente asunto, el cual se sometió a reparto aleatorio y le correspondió a su despacho de acuerdo con la Secuencia relacionada en el Acta de Reparto adjunta. Recuerde que no podemos modificar ni anexar información distinta a la aportada en el formulario, es por ello que es únicamente el peticionario es quien podrá responder ante cualquier requerimiento adicional.

NOTA: En caso de que **NO se adjunte o visualice el Acta de Reparto, solicitarla a la siguiente dirección electrónica cseradmvcvifml@cendoj.ramajudicial.gov.co** (dándole reenviar a este correo sin cambiar el asunto).

Al Sr(a). demandante / accionante / usuario(a): Informamos que su trámite ya está en conocimiento del Juez mencionado en el Acta de Reparto adjunta y en adelante cualquier asunto relacionado deberá ser tratado directamente con dicho despacho judicial, para lo cual el listado de correos a nivel nacional lo encuentra en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1300>.

Sugerimos utilizar la consulta nacional unificada en: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/Index> en donde podrán encontrar no solo la información de los Juzgados Municipales, Pequeñas Causas y de Circuito de Bogotá de las especialidades Civil, Laboral y de Familia, sino de todas las especialidades, categorías y en todo el territorio nacional, donde podrá visualizar el tipo de demanda y el estado del proceso.

PARA OTROS ASUNTOS LOS CORREOS DISPUESTOS SON:

Solicitud copia acta de reparto e información	Centro Servicios Administrativos Civil Familia - Bogotá - Bogotá D.C. cseradmvcvifml@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soporte Técnico demandas	Soporte Demanda en Línea soportedemandaenlinea@deaj.ramajudicial.gov.co
Soporte Técnico tutelas	Soporte Tutela y Hábeas Corpus en Línea Rama Judicial soportetutelaenlinea@deaj.ramajudicial.gov.co
Devoluciones y remisiones por competencia y otros	TRAMITES PARA JUZGADOS ESPECIALIDADES CIVIL, LABORAL, FAMILIA BOGOTA (office.com)

Agradecemos de antemano su valiosa atención y diligencia,

Atentamente,

**Reparto Centro de Servicios Administrativos
Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles, Familia y Laborales**



De: Tutela En Línea 03 <tutelaenlinea3@deaj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 27 de septiembre de 2023 10:01

Para: Recepcion Tutelas Habeas Corpus - Bogotá <apptutelasbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
juaquin.granados@gmail.com <juaquin.granados@gmail.com>

Asunto: Generación de Tutela en línea No 1674629

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Buen día,

Oficina Judicial / Oficina de Reparto

Se ha registrado la Tutela en Línea con número 1674629

Lugar donde se interpone la tutela.

Departamento: BOGOTA.

Ciudad: BOGOTA, D.C.

Lugar donde se vulneraron los derechos.

Departamento: BOGOTA.

Ciudad: BOGOTA, D.C.

Accionante: JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ Identificado con documento:
1014200955

Correo Electrónico Accionante : juaquin.granados@gmail.com

Teléfono del accionante : 3132613290

Tipo de discapacidad : NO APLICA

Accionado/s:

Persona Jurídico: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- Nit: 8999990547,

Correo Electrónico: NOTIFICACIONES.JUDICIALES@ESAP.GOV.CO

Dirección:

Teléfono:

Medida Provisional: SI

Derechos:

DEBIDO PROCESO, IGUALDAD, TRABAJO,

Descargue los archivos de este tramite de tutela aqui:

[Archivo](#)

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura - Rama Judicial Nota Importante:

Enviado desde una dirección de correo electrónico utilizado exclusivamente para notificación el cual no acepta respuestas.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Señor(a):

Juez(a) Penal Municipal de Bogotá (Reparto)

E. S. D.

Ref: Acción de Tutela de JOAQUIN contra la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRÍGUEZ, mayor de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad, comparezco a su despacho y le manifiesto que interpongo ACCIÓN DE TUTELA contra la **ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, por haberle violado notoria y flagrantemente a los Derechos Fundamentales al debido proceso, a la igualdad, al acceso a cargos públicos, y al trabajo a los deberes del estado para conmigo y a la defensa de las garantías inalienables del suscrito. Fundamento la Acción de Tutela en los siguientes:

I. HECHOS:

PRIMERO: El 26 de junio del 2023 mediante resolución 777 “Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP” abrió la convocatoria para proveer cargos de planta.

SEGUNDO: El día 11 de agosto el aspirante JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ se postula en la plataforma establecida para este fin por parte de la ESAP ingresando toda la información y soportes solicitados; generando como código de registro en el concurso y en la plataforma el número 16915793694442 para el empleo “Perfil 1 Organizaciones Públicas y gestión (VALLE DEL CAUCA)” cuyos requisitos según resolución 777 del 2023 en el artículo 5 REQUISITOS MINIMOS son: *“pregrado Título profesional en los siguientes núcleos básicos del conocimiento: Administración; Administración Pública; Ciencia Política y Relaciones Internacionales; Contaduría Pública; Derecho y afines; Economía; Ingeniería industrial y afines; Psicología; Sociología; Trabajo social; posgrado Título de maestría o doctorado en áreas relacionadas con la Administración Pública, Gerencia Pública, Gestión Pública, Economía, Ingeniería Industrial, Derecho; Filosofía; Experiencia Acreditar experiencia docente universitaria, mínima de dos (2) años, (un año equivale a 512 horas) y un (1) año de experiencia investigativa en programas formales en Instituciones Universitarias o en Universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjeros, según el caso. Adicionalmente, debe acreditar experiencia profesional relacionada con el perfil de dos (2) años. Para el cumplimiento de requisitos mínimos aplican las equivalencias establecidas en el Estatuto Profesorial de la ESAP vigente; Productividad académica: Presentar productividad académica de los últimos siete (7) años, en las siguientes opciones: - Libro o Capítulo de libro relacionado con la administración pública o el eje temático del perfil - Dos artículos publicados en revistas indexadas o homologadas relacionadas con el eje temático; Segundo idioma: Una vez superado el periodo de prueba y, en todo caso, para el ingreso a la carrera docente se deberá acreditar el dominio de un segundo idioma en Nivel B1 o su equivalente, a través de certificación de presentación de exámenes estandarizados del nivel de dominio lingüístico, avalados por el Ministerio de Educación Nacional. Según Resolución No. 018035 de 2021”*

TERCERO: el día 1 de septiembre se dio a conocer la “Publicación preliminar de admitidos y no Admitidos en la etapa de verificación de requisitos mínimos” en la cual en la página 36 establece que para el código 16915793694442 la siguiente observación de evaluación donde se establece *“El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo”*.

CUARTO: El día 4 de septiembre JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ establece una reclamación en la plataforma de la ESAP manifestando que la maestría de Sistemas Integrado de Gestión hace parte del área de conocimiento de administración e ingeniería industria, cumpliendo el requisito habilitante de la convocatoria. La reclamación fue la siguiente:

“Buen día,

en los resultados del día 1 de septiembre se genera como observación que "El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo", cuando en la convocatoria establece que para el perfil del eje temático "organizaciones públicas y gestión" el requisito mínimo de pregrado son "Título profesional en los siguientes núcleos básicos del conocimiento: Administración; Administración Pública; Ciencia Política y Relaciones Internacionales; Contaduría Pública; Derecho y afines; Economía; Ingeniería industrial y afines; Psicología; Sociología; Trabajo social." y mi educación es administrador público por lo cual se cumple este requisito; ahora bien sobre el requisito de posgrado se establece "Título de maestría o doctorado en áreas relacionadas con la Administración Pública, Gerencia Pública, Gestión Pública, Economía, Ingeniería Industrial, Derecho; Filosofía." y mi maestría es en sistemas integrados de gestión, lo cual hace parte tanto del área de gestión pública e ingeniería industrial, por lo anterior también cumpla este requisito.

Por lo anterior, agradezco se realice la verificación y corrección de la observación, pues cumpla con los criterios establecidos.

Cordial saludo”

QUINTO: el día 21 de septiembre se da a conocer la respuesta de la reclamación en la plataforma la cual fue proyectada por la contratista YOHANA GONZÁLEZ FRANCO firmada por CARLOS ALFONSO BELTRÁN BAQUERO Director Técnico de Procesos de Selección; si embargo, en la plataforma establece que la respuesta fue cargada el 18 de septiembre, pero la fecha del documento anexo de respuesta tiene fecha de radicado el 20 de septiembre demostrando una incongruencia a la transparencia de la información presentada y en la cual en sus diez (10) páginas no da respuesta del por qué la maestría Sistemas Integrados de Gestión no hace parte de lo establecido en los requisitos habilitantes específicamente, por qué no hace parte del área de administración e ingeniería industrial.

Solo dan a conocer en la página 9 lo siguiente:

“Verificados los documentos aportados por el aspirante, se evidenció que el título respectivo de posgrado no cumple con las condiciones exigidas en el artículo 5 de la Resolución 777 de junio de 2023, por cuanto no hace parte de los títulos exigidos para el perfil aplicado, siendo taxativamente los siguientes títulos: Título de maestría o doctorado en áreas relacionadas con la Administración Pública, Gerencia Pública, Gestión Pública, Economía, Ingeniería Industrial, Derecho; Filosofía.

Lo anterior quiere decir que, la Resolución 777 de 2023, que es la disposición legal, por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP y siendo esta ley para las partes, y que las modificaciones no pueden darse de manera personal si no que al contrario es el mecanismo para garantizar la igualdad, el debido proceso y el mérito.

Para el caso en concreto, el aspirante no cumple con el núcleo básico del conocimiento en POSGRADO, ya que acredita el título de “Magister En Sistemas Integrados de Gestión”, sin embargo, el referido programa académico no hace parte de los títulos exigidos por el perfil No. 1.

Por todo lo expuesto, no se logró acreditar por parte del aspirante, el requisito mínimo de formación académica a nivel de posgrado, por lo que en los términos de la presente convocatoria, no es procedente atender favorablemente su solicitud; ya que como se evidenció, no se acogió por parte del aspirante las reglas para la presente convocatoria, al considerarse en la etapa de verificación de requisitos mínimos, la no acreditación de los certificados que se pretendían hacer valer como formación académica, tal y como lo exige el perfil aplicado por el profesional, y que se encuentra descrito en el parágrafo primero del Artículo 11 de la Resolución 777 del 26 de junio de 2023, en el cual se expone: "PARÁGRAFO PRIMERO: La falta de acreditación de los requisitos mínimos requeridos será causal de NO admisión en el concurso"

Así entonces, y conforme a los argumentos esbozados, la ESAP confirma los resultados previamente publicados y la condición de inadmisión e imposibilidad para continuar con las demás etapas para la presente convocatoria de Docentes 2023.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud precisando que en contra de ésta no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011."

SEXTO: El día 21 de septiembre procedo a radicar una queja en los correos establecidos para tal fin (concursodocentesap2023@esap.edu.co, ventanillaunica@esap.edu.co) manifestando mi inconformismo con la respuesta y dando a conocer los soportes del Sistema Nacional De Información De La Educación Superior - SNIES del Ministerio de Educación Nacional en donde demuestran que la maestría Sistemas integrados de gestión hace parte del núcleo de conocimiento de ingeniería industrial y administración. El correo es el siguiente:

Buen día,

por medio del presente me permito dar a conocer mi queja sobre el proceso de concurso de mérito que está llevando la ESAP por los siguientes motivos:

- 1. los resultados de la convocatoria dan a conocer que no fui admitido debido a que no cumplo el requisito de educación.*
- 2. el día 4 de septiembre pongo mi reclamación sobre el resultado con la siguiente reclamación textual:
" en los resultados del día 1 de septiembre se genera como observación que "El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo", cuando en la convocatoria establece que para el perfil del eje temático "organizaciones públicas y gestión" el requisito mínimo de pregrado son "Título profesional en los siguientes núcleos básicos del conocimiento: Administración; Administración Pública; Ciencia Política y Relaciones Internacionales; Contaduría Pública; Derecho y afines; Economía; Ingeniería industrial y afines; Psicología; Sociología; Trabajo social." y mi educación es administrador público por lo cual se cumple este requisito; ahora bien sobre el requisito de posgrado se establece "Título de maestría o doctorado en áreas relacionadas con la Administración Pública, Gerencia Pública, Gestión Pública, Economía, Ingeniería Industrial, Derecho; Filosofía." y mi maestría es en sistemas integrados de gestión, lo cual hace parte tanto del área de gestión pública e ingeniería industrial, por lo anterior también cumplo este requisito. Por lo anterior, agradezco se realice la verificación y corrección de la observación, pues cumplo con los criterios establecidos"*
- 3. El día 21 de diciembre en la plataforma dan a conocer la respuesta proyectada por la contratista yohana gonzalez franco (ADJUNTO RESPUESTA), en donde establecen que la respuesta fue cargada el 18 de septiembre como lo muestra la siguiente imagen, sin embargo el documento cargado muestra fecha el 20 de septiembre, pero a la vez realmente la respuesta fue cargada en el aplicativo el 21 de septiembre. Por lo anterior, se evidencia una falta de transparencia en la información cargada.*

Sobre el contenido de la respuesta, en ningún caso existe una explicación bajo los criterios establecidos por la ley de lenguaje claro (respuesta oportuna, simple, claras, directa, de calidad y calidez) pues no se dice el motivo por el cual no consideran la maestría de sistemas integrados de gestión del núcleo básico de las áreas que se encuentran en el requisito del perfil al cual me presento, en este caso de administración e ingeniería; por tal razón, ya que no entienden el alcance de mi maestría y su relación con los núcleos básicos de conocimiento (de administración, gerencia e ingeniería industrial), me permito anexar los documentos del SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - SNIES del Ministerio de Educación Nacional donde demuestra que la maestría hace parte del núcleo básico de administración e ingeniería industrial, habilitándome para continuar en el concurso.

Lo anterior, demuestra el interés de la ESAP o de los funcionarios que hacen parte del proceso de selección de desvincularme del proceso de mérito al cual tengo derecho, dando a conocer una evidencia grave y veras de un presunto hecho de corrupción por negarme dicho derecho a vincularme a la entidad mediante este concurso de mérito.

Así las cosas solicito, den respuesta clara del porqué considera la maestría sistemas de gestión fuera de los núcleos del requisito establecido en mi perfil. Y teniendo en cuenta que no existe justificación anterior, se corrija el resultado de no cumple los requisitos habilitantes, para continuar al proceso.

Agradezco den respuesta a la brevedad de esta solicitud o procederé a realizar la gestión pertinente en los entes de control haciendo pública la denuncia de la negligencia del área de selección de la esap (incluyendo funcionarios y contratistas) sobre manejos no transparentes del procesos y negligencia del mismo que vulnera mis derechos.

Cordial saludo

*Joaquín Manuel Granados Rodríguez
Administrador Público de la Escuela Superior de Administración Pública
Magister en Sistemas Integrados De Gestión - Universidad Internacional de la Rioja*

SÉPTIMO: A la fecha no se ha demostrado ninguna justificación objetiva que sustenten mi incumplimiento de los requisitos habilitantes y se ha mantenido en pie la no continuación del proceso de mérito.

II. PRETENSIONES:

PRIMERA: Sírvase señor Juez Constitucional **TUTELAR DE MANERA INMEDIATA** se me dé respuesta de fondo y con evidencias técnicas del motivo por el cual la Maestría en Sistema integrados de Gestión no hace parte del requisito según los lineamientos del Ministerio de Educación. bajo mis los **Derechos Fundamentales al debido proceso, a la igualdad y al acceso a cargos**, los cuales han sido vulnerados, por la Accionada **la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINSITRACIÓN PÚBLICA ESAP**, conforme a los fundamentos fácticos precitados.

SEGUNDA: Hecho lo anterior Sírvase señor Juez ORDENAR la suspensión del concurso, mientras solucionan mi caso.

TERCERA: Hecho lo anterior Sírvase señor Juez ORDENAR mi reintegro en el menor tiempo posible en el listado de admitidos y desarrollo de las demás etapas del concurso de mérito de la ESAP.

III. FUNDAMENTOS JURIDICOS Y RAZONES DE DERECHO:

1. FUNDAMENTOS JURIDICOS.

Fundamentan la presente Acción los siguientes artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 48, 11, 13, 16 y 86 de la Constitución Política de Colombia de 1991; 157 y 213 de la ley 100 de 1993; 40. de la ley 200 de 1995

(modificada por la ley 734 de 2002); 37, 53 y 55 de la ley 190 de 1995; Decretos 169 y 266 de Febrero de 2002; 5 del Decreto 2591 de 1991; Decreto 306 de 1992; 26 Parágrafo 2 del Decreto 1938 de 1994; 162 del Plan Obligatorio de Salud; 31 del Decreto 806 de 1998; 3 numeral 6 de la Ley 60 de 1992 y demás normas concordantes y complementarias.

2. RAZONES DE DERECHO

Desde sus comienzos la Corte Constitucional ha indicado en su jurisprudencia:

“... ha dejado de ser expresión formal de la facultad ciudadana de elevar solicitudes a las autoridades para pasar a garantizar, en consonancia con el principio de democracia participativa (C.P. Art. 1°), la pronta resolución de las peticiones. La tutela administrativa de los derechos fundamentales es un derecho contenido en el núcleo esencial del derecho de petición, que no sólo exige una respuesta cualquiera de la autoridad, sino la pronta resolución de la petición, bien sea en sentido positivo o negativo” (T-219 del 4 de mayo de 1994, Magistrado Ponente: Dr. Eduardo Cifuentes Muñoz).

Igualmente, la Ley Estatutaria 1755 de 2015 en su artículo 14 determina:

“Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción. Estará sometida a término especial la resolución de las siguientes peticiones:

1. Las peticiones de documentos y de información deberán resolverse dentro de los diez (10) días siguientes a su recepción. Si en ese lapso no se ha dado respuesta al peticionario, se entenderá, para todos los efectos legales, que la respectiva solicitud ha sido aceptada y, por consiguiente, la administración ya no podrá negar la entrega de dichos documentos al peticionario, y como consecuencia las copias se entregarán dentro de los tres (3) días siguientes.

2. Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción.”

Finalmente, la jurisprudencia de la Corte Constitucional ha indicado de manera reiterada, respecto de los alcances y requisitos del derecho de petición, que:

“a) El derecho de petición es fundamental y determinante para la efectividad de los mecanismos de la democracia participativa. Además, porque mediante él se garantizan otros derechos constitucionales, como los derechos a la información, a la participación política y a la libertad de expresión.

b) El núcleo esencial del derecho de petición reside en la resolución pronta y oportuna de la cuestión, pues de nada serviría la posibilidad de dirigirse a la autoridad si ésta no resuelve o se reserva para sí el sentido de lo decidido.

c) La respuesta debe cumplir con estos requisitos: 1. oportunidad 2. Debe resolverse de fondo, clara, precisa y de manera congruente con lo solicitado 3. ser puesta en conocimiento del peticionario. Si no se cumple con estos requisitos se incurre en una vulneración del derecho constitucional fundamental de petición.

d) Por lo anterior, la respuesta no implica aceptación de lo solicitado ni tampoco se concreta siempre en una respuesta escrita.

e) Este derecho, por regla general, se aplica a entidades estatales, esto es, a quienes ejercen autoridad. Pero, la Constitución lo extendió a las organizaciones privadas cuando la ley así lo determine.

f) La Corte ha considerado que cuando el derecho de petición se formula ante particulares, es necesario separar tres situaciones: 1. Cuando el particular presta un servicio público o cuando realiza

funciones de autoridad. El derecho de petición opera igual como si se dirigiera contra la administración. 2. Cuando el derecho de petición se constituye en un medio para obtener la efectividad de otro derecho fundamental, puede protegerse de manera inmediata. 3. Pero, si la tutela se dirige contra particulares que no actúan como autoridad, este será un derecho fundamental solamente cuando el Legislador lo reglamente.

g). En relación con la oportunidad de la respuesta, esto es, con el término que tiene la administración para resolver las peticiones formuladas, por regla general, se acude al artículo 6° del Código Contencioso Administrativo que señala 15 días para resolver. De no ser posible, antes de que se cumpla con el término allí dispuesto y ante la imposibilidad de dar una respuesta en dicho lapso, la autoridad o el particular deberá explicar los motivos y señalar el término en el cual se realizará la contestación. Para este efecto, el criterio de razonabilidad del término será determinante, puesto que deberá tenerse en cuenta el grado de dificultad o la complejidad de la solicitud. Cabe anotar que la Corte Constitucional ha confirmado las decisiones de los jueces de instancia que ordena responder dentro del término de 15 días, en caso de no hacerlo, la respuesta será ordenada por el juez, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes.

h) La figura del silencio administrativo no libera a la administración de la obligación de resolver oportunamente la petición, pues su objeto es distinto. El silencio administrativo es la prueba incontrovertible de que se ha violado el derecho de petición.

El derecho de petición también es aplicable en la vía gubernativa, por ser ésta una expresión más del derecho consagrado en el artículo 23 de la Carta. Sentencias T-294 de 1997 y T-457 de 1994.” (T-332 del 1° de junio de 2015, Magistrado Ponente: Dr. Alberto Rojas Rios).

IV. PROCEDENCIA Y LEGITIMIDAD

Esta acción de tutela es procedente de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 5 y 9 del Decreto 2591 de 1991, ya que lo que se pretende es que se garantice mi derecho fundamental al debido proceso y toda vez que la petición consiste en una orden para que aquél respecto de quien se solicita la tutela actúe o se abstenga de hacerlo según el inciso 2° art. 86 de la Constitución Política siendo únicamente aceptables como otros medios de defensa judicial, para los fines de exclusión de la acción de tutela, aquellos que resulten aptos para hacer efectivo el derecho, es decir, que no tienen tal carácter los mecanismos que carezcan de conducencia y eficacia jurídica para la real garantía del derecho.

La existencia de otro medio de defensa ha sido reiteradamente explicado por la H. Corte Constitucional, en el sentido de que no siempre que se presenten varios mecanismos de defensa, la tutela resulta improcedente. Es necesario además una ponderación de eficacia de los mismos a partir de la cual se concluya que alguno de los otros medios existentes, es tan eficaz para la protección del derecho fundamental como la acción de tutela misma y en tal sentido en la Sentencia T- 526 del 18 de septiembre de 1.992 Sala Primera de Revisión, manifestó: .. Es claro entonces que el otro medio de defensa judicial a que alude el artículo 86 debe poseer necesariamente, cuando menos, la misma eficacia en materia de protección inmediata de derechos constitucionales fundamentales que, por naturaleza, tiene la acción de tutela. De no ser así, se estaría haciendo simplemente una burda y mecánica exégesis de la norma, en abierta contratación con los principios vigentes en materia de efectividad de los-derechos y con desconocimiento absoluto del querer expreso del constituyente." Para los efectos de que trata el artículo 37 y 38 del Decreto 2591 de 1991, manifiesto bajo juramento que, con anterioridad a esta acción no he promovido acción similar por los mismos hechos.

V. PRUEBAS:

Me permito anexar las siguientes:

Documentales:

1. Resolución 777 de 26 de junio del 2023 "Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP".
2. Registro en la plataforma ESAP.
3. Resultados Preliminares de Admitidos y NO Admitidos.
4. Reclamación resultados preliminares.
5. Respuesta a reclamaciones ESAP.
6. Publicación de resultados definitivos.
7. Correo queja concurso de mérito.
8. Anexos a correo de queja de concurso de mérito.

VI. DECLARACION JURAMENTADA

De conformidad con lo establecido en el inciso 2º del artículo 37 del Decreto 2591 de 1991 declaro, bajo la gravedad del juramento, que no he interpuesto anteriormente acción de tutela respecto de los hechos y derechos aquí planteados.

VII. NOTIFICACIONES:

El Suscrito las recibirá en la calle 61 #3f- 66 apto 201 de la ciudad de Bogotá; correo electrónico juaquin.granados@gmail.com ; teléfono: 313 2613390.

Las Accionadas podrán ser notificadas en las siguientes direcciones:

- ESCUELA SUPERIOR DE ADMISNITRACIÓN PÚBLICA Calle 44 # 53 – 37 CAN, Bogotá D.C.

Atentamente,

Joaquin Manuel Granados

JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRÍGUEZ
C.C 1.014.200.955 de Bogotá



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución No. SC – - 7 7 7

(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

EL DIRECTOR NACIONAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en los numerales 15 y 17 del Artículo 15 del Decreto 164 de 2021, en cumplimiento de lo establecido por el Acuerdo No. 0003 de 2018, modificado parcialmente por el Acuerdo No. 0001 de 2020 y Acuerdo No. 007 de 2021.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 69 de la Constitución Política de 1991, garantiza la autonomía universitaria, en armonía con los Artículos 29, 65 y Título III de la Ley 30 de 1992, así como lo dispuesto por el Decreto 1279 de 2002.

Que el Artículo 125 Superior, establece que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas y que el ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la Ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes.

Que el Decreto 164 de 2021 en su artículo 15 estableció las funciones del Director Nacional, entre ellas: *“15. Expedir los actos administrativos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto y funciones de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP”* y *“17. Nombrar y remover el personal de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, de acuerdo con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, y ejercer las funciones relacionadas con la administración de personal”*.

Que la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP- tiene como propósito fortalecer la presencia institucional en el territorio y generar las condiciones académicas para conformar una comunidad de docentes que contribuya a la articulación de los procesos de docencia, investigación y extensión académica universitaria y al fortalecimiento de la función académica acorde con los estándares de calidad para la acreditación institucional. Lo anterior, acorde con los lineamientos normativos del Acuerdo No. 001 de 2018 – Régimen Académico y los parámetros del Consejo Nacional de Acreditación – CNA.





ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución No. SC – - 7 7 7
(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

Que el Gobierno Nacional en el Marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida, concibe que *“La educación es un medio fundamental para superar la desigualdad y para hacer de nuestro país una sociedad del conocimiento y de los saberes propios”*, garantizando el derecho a la educación para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, centrando la calidad de la educación en la formación y desarrollo de la profesión docente y en el fortalecimiento pedagógico, curricular y de ambientes de aprendizaje, desde una educación humanista, incluyente, antirracista e intercultural y apostándole a la dignificación, formación y desarrollo de la profesión docente para una educación de calidad.

Este Plan Nacional de Desarrollo quiere ampliar la cobertura de la educación superior, concibiéndola como un ecosistema vinculado al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, reconociendo la educación como un derecho fundamental progresivo para la realización humana, en virtud de lo cual, se pretende estructurar una planta docente sólida que permita hacer efectivo este propósito.

Que a través del Decreto 165 de 2021, se modificó la planta de personal de la ESAP, fijando ciento setenta y uno (171) empleos públicos de docentes con dedicación de tiempo completo.

Que el Acuerdo No. 001 de 2018, Régimen Académico de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, en su artículo 3° dispone: *“La ESAP, como institución de carácter universitario, desarrolla programas curriculares de carácter profesionalizante en los campos del saber propios de la administración Pública, con las especificidades descritas en la normatividad vigente sobre educación superior y en el presente régimen”*.

Que el Acuerdo No. 0003 de 2018, *“Por el cual se expide el Estatuto Profesoral de la Escuela Superior de Administración Pública”*, modificado parcialmente por el Acuerdo No. 001 de 2020 y el Acuerdo No. 007 de 2021, establece en el artículo 5°, literal a), numeral 1°, la clasificación de los docentes de acuerdo al tipo de vinculación y determina que, son profesores vinculados a la carrera profesoral: *“(…) los académicos con título universitario vinculados a la planta de personal de profesores de la ESAP, por concurso profesoral público de mérito, que se inscriben y clasifican en el escalafón docente en el marco del régimen legal de la carrera profesoral fundamentada en el mérito, para desarrollar funciones de docencia, investigación y extensión académica”*; así mismo, por el tipo de dedicación,





ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución No. SC – - 7 7 7

(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

según el literal b. numeral 1°, son de tiempo completo aquellos profesores "(...) que dedican al servicio de la ESAP cuarenta (40) horas laborales semanales”.

Que el artículo 8° del Estatuto Profesoral de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP, señala que *“La provisión de cargos de profesores de carrera a la ESAP se hará mediante el sistema de concurso público de méritos. Los criterios generales de los concursos son los establecidos en el presente Estatuto y en cada caso, sus condiciones específicas serán establecidas, por la Dirección Nacional mediante acto administrativo, previo concepto favorable del Consejo Académico Nacional”.*

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 9° del Acuerdo No. 0003 de 2018, modificado parcialmente por el Acuerdo No. 001 de 2020 y el Acuerdo No. 007 de 2021: *“ Todo concurso público de méritos para la provisión de cargos de profesor en la planta de la ESAP, deberá basarse en criterios de selección objetivos, convocarse mediante acto administrativo de la Dirección Nacional que contenga la totalidad de las condiciones y criterios de selección del proceso y surtir el procedimiento previo que justifique su necesidad.*

La convocatoria a concurso será solicitada al Consejo Académico Nacional por la Subdirección Académica cuando se presentaren vacantes, especificando el campo del conocimiento para el cual se abre el concurso, la justificación de la necesidad, los requisitos generales y específicos y la dedicación correspondiente. Si el Consejo Académico Nacional aprueba la solicitud, la Dirección Nacional de la ESAP convocará a concurso mediante Resolución.

Si el Consejo Académico Nacional emite concepto favorable, la Dirección Nacional deberá convocar al concurso público de méritos que deberá regirse por las reglas previstas en el presente Capítulo. (...)”

Que mediante el Decreto 164 de 2021, se establecieron funciones y actividades relacionadas con la selección de personal docente, en cabeza de la Subdirección Nacional de Servicios Académicos y la Subdirección Nacional Académica, de la siguiente manera: *“ARTÍCULO 27. Subdirección Nacional de Servicios Académicos. Son funciones de la Subdirección Nacional de Servicios Académicos: (...) 3. Definir, en coordinación con la Subdirección Nacional Académica, las estrategias, criterios y*





ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución No. SC – - 7 7 7

(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

mecanismos de selección de docentes, así como los lineamientos y parámetros de evaluación y mejoramiento docente.”

Que, por lo anterior la ejecución y desarrollo de la convocatoria de docentes a la que hace referencia el artículo 09 del Acuerdo No. 0003 de 2018, modificado parcialmente por el Acuerdo No. 001 de 2020 y Acuerdo No. 007 de 2021, será ejercida por la Subdirección Nacional de Servicios Académicos, en coordinación con la Subdirección Académica Nacional.

Que, según el párrafo primero del artículo 10 del Acuerdo No. 0003 de 2018, modificado parcialmente por el Acuerdo No. 001 de 2020 y Acuerdo No. 007 de 2021, *“Los aspectos específicos del proceso de selección de la convocatoria pública de mérito para ingresos a la carrera profesoral contarán con un reglamento adoptado por el Director Nacional, previa propuesta del Comité Docente o quien haga sus veces.”*

Que mediante la Resolución No. SC 1630 de 17 de diciembre de 2021 se apertura convocatoria pública de méritos para la provisión de ciento veintinueve (129) cargos de planta del personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP. No obstante, no fueron provistas todas las plazas ofertadas, de acuerdo con lo establecido, mediante constancia No. 12_620_780_60_617 de fecha veintidós (22) de junio de 2023, en virtud de la cual la Directora Técnica de Talento Humano de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, hace constar que actualmente la ESAP cuenta con cincuenta y nueve (59) vacantes definitivas para el empleo con la denominación de Docente con Dedicación de Tiempo Completo.

Que, en sesión del veintiséis (26) de junio de 2023, el Comité Docente discutió los términos del reglamento de la convocatoria que registró el Concurso público de méritos, y decidió proponerlo al Director Nacional, según consta en Acta No 11 emitida por el Comité Docente.

Que, la Subdirección Nacional de Servicios Académicos de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en calidad de Secretaría Técnica del Consejo Académico Nacional, mediante certificación de veintitrés (23) de junio de 2023, manifestó que este cuerpo colegiado aprobó la solicitud de apertura del Concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59)





ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución No. SC – - 7 7 7
(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

cargos de la planta de personal Docente de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en los campos de conocimiento, con los requisitos generales y específicos, la dedicación y justificación presentada.

Que, para fortalecer la gestión académica de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP y la conformación de una comunidad académica que contribuya al desarrollo de los programas de formación, investigación y extensión académica, se requiere suplir las vacantes existentes en la planta de personal docente de la entidad.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. OBJETO. Convocar a Concurso Público de Méritos, para proveer cincuenta y nueve (59) empleos de la planta de personal docente con dedicación de tiempo completo, de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP a nivel nacional, y definir el reglamento para la selección.

PARÁGRAFO. Pueden participar en el Concurso los profesionales de los perfiles convocados que cumplan con los requisitos mínimos contenidos en la presente Resolución, excepto:

- Quienes se encuentren en situaciones de inhabilidad o incompatibilidad para ser nombrados, tomar posesión y ejercer cargos públicos conforme a la Constitución y la Ley.

ARTÍCULO 2. FASES DEL CONCURSO. El Concurso Profesoral 2023 para la selección de los aspirantes se desarrollará en las siguientes fases:

1. Convocatoria pública
2. Inscripciones
3. Verificación de requisitos mínimos
4. Publicación lista de aspirantes admitidos a pruebas
5. Reclamaciones
6. Aplicación pruebas eliminatorias y clasificatorias
7. Publicación resultados





ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución No. SC – - 7 7 7
(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

- 8. Reclamación de los resultados
- 9. Resultados consolidados
- 10. Conformación y publicación de lista de elegibles

En el artículo 24 de la presente Resolución se detalla el cronograma para cada una de las fases del Concurso Profesoral 2023, incluyendo las reclamaciones procedentes y el término para presentarlas en cada caso.

PARÁGRAFO PRIMERO. La convocatoria se divulgará a través de los diferentes canales y en la página web de la entidad <https://www.esap.edu.co/inicio/>, <https://www.esap.edu.co/inicio/esap/organigrama/subdireccion-nacional-de-proyeccion-institucional/direccion-de-procesos-de-seleccion/concursos-y-convocatorias/> y particularmente en el link <http://concurso2.esap.edu.co/docentesplantaesap2023/> del Concurso Docentes 2023.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Los resultados de cada etapa se publicarán en el link <http://concurso2.esap.edu.co/docentesplantaesap2023/> del Concurso Docentes 2023.

ARTÍCULO 3. FUNCIONES PROFESORALES. Los aspirantes a este concurso público de méritos, en caso de ser parte de la lista de elegibles y ser seleccionados en estricto orden de mérito según las plazas a proveer, deberán desempeñar las funciones misionales, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Profesoral vigente o las normas que lo modifiquen, adicione o subroguen y en todo caso, las normas vigentes al momento de su ingreso a la carrera docente.

ARTÍCULO 4. VACANTES A PROVEER. Las vacantes ofertadas objeto de la presente convocatoria, se presentan a continuación, por Departamento, Dirección Territorial y Eje Temático:

Departamento	Perfil 1 Organizaciones Públicas y gestión	Perfil 2 Desarrollo y gestión Territorial	Perfil 3 Economía de lo Público	Perfil 4 Gobierno y Políticas Públicas	Perfil 5 matemáticas y estadística	Perfil 6 Ciencia de Datos	Total vacantes por Departamento
Sede Central							
BOGOTÁ		1	6				7
Territorial Meta – Guaviare - Vaupés - Vichada y Amazonas							

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co





ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución No. SC – - 7 7 7

(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

META	1	2	2	1		1	7
Territorial Atlántico – Cesar – Magdalena – Guajira							
ATLÁNTICO	3	3	1	1		1	9
Territorial Bolívar – Córdoba – Sucre - San Andrés y Providencia							
BOLÍVAR	1	3	1				5
Territorial Huila – Caquetá – Putumayo							
HUILA	1	1	1			1	4
Territorial Norte de Santander – Arauca							
NORTE DE SANTANDER	3	4	1	1			9
Territorial Boyacá – Casanare							
BOYACA			1				1
Territorial Nariño - Alto Putumayo							
NARIÑO	1		2		1		4
Territorial Antioquia							
ANTIOQUIA		1	1				2
Territorial Tolima							
TOLIMA			1		1		2
Territorial Valle							
VALLE DEL CAUCA	2						2
Territorial Cauca							
CAUCA	1						1
Territorial Risaralda – Quindío							
RISARALDA	1	1	1				3
Territorial Chocó							
CHOCO	1	1			1		3
TOTALES	15	17	18	3	3	3	59

Vigilada MinEducación

ARTÍCULO 5. REQUISITOS MÍNIMOS. Los requisitos académicos y profesionales mínimos requeridos para cada uno de los empleos convocados son los siguientes:

Perfil	1	Sede de adscripción del ganador:	Según artículo tercero de la presente convocatoria.
Dedicación	Tiempo Completo	Cargos convocados	15

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP**

Resolución No. SC – - 7 7 7
(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

Eje temático	Organizaciones Públicas y Gestión el cual incluye: Teoría de las organizaciones públicas; Teorías y enfoques de la Administración Pública; Organizaciones públicas y análisis organizacional; Organización pública colombiana, Gerencia pública integral; Función Pública colombiana y comparada.
Requisitos mínimos	
Pregrado	Título profesional en los siguientes núcleos básicos del conocimiento: Administración; Administración Pública; Ciencia Política y Relaciones Internacionales; Contaduría Pública; Derecho y afines; Economía; Ingeniería industrial y afines; Psicología; Sociología; Trabajo social.
Posgrado	Título de maestría o doctorado en áreas relacionadas con la Administración Pública, Gerencia Pública, Gestión Pública, Economía, Ingeniería Industrial, Derecho; Filosofía.
Experiencia	<p>Acreditar experiencia docente universitaria, mínima de dos (2) años, (un año equivale a 512 horas) y un (1) año de experiencia investigativa en programas formales en Instituciones Universitarias o en Universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjeros, según el caso.</p> <p>Adicionalmente, debe acreditar experiencia profesional relacionada con el perfil de dos (2) años.</p> <p>Para el cumplimiento de requisitos mínimos aplican las equivalencias establecidas en el Estatuto Profesoral de la ESAP vigente.</p>
Productividad académica	<p>Presentar productividad académica de los últimos siete (7) años, en las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Libro o Capítulo de libro relacionado con la administración pública o el eje temático del perfil - Dos artículos publicados en revistas indexadas o homologadas relacionadas con el eje temático.
Segundo idioma	Una vez superado el periodo de prueba y, en todo caso, para el ingreso a la carrera docente se deberá acreditar el dominio de un segundo idioma en Nivel B1 o su equivalente, a través de certificación de presentación de exámenes

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP**

Resolución No. SC – - 7 7 7
(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

	estandarizados del nivel de dominio lingüístico, avalados por el Ministerio de Educación Nacional. Según Resolución No. 018035 de 2021
--	--

Perfil	2	Sede de adscripción del ganador:	Según artículo tercero de la presente convocatoria.
Dedicación	Tiempo Completo	Cargos convocados	17
Eje temático	Desarrollo y Gestión Territorial el cual incluye: Teorías y enfoques del desarrollo local y/o Regional; Políticas ambientales y desarrollo en Colombia; Gestión del territorio en Colombia; Ordenamiento Territorial; Geografía económica y Social; Proyectos de desarrollo; Planeación del Desarrollo; Gestión de Servicios Públicos; Cultura y Desarrollo Humano; Gestión urbana; espacio público; demografía; cuentas territoriales; economía local; gestión de infraestructura; salud pública; educación y cultura.		
Requisitos mínimos			
Pregrado	Título profesional en los siguientes núcleos básicos del conocimiento: Administración; Administración Pública; Ciencia Política y Relaciones Internacionales; Contaduría Pública; Derecho y afines; Economía; ingeniería industrial y afines; ingeniería civil y afines; Psicología; sociología; Trabajo social; Antropología y afines; Arquitectura.		
Posgrado	Título de maestría o doctorado en áreas relacionadas con: Administración Pública, Gerencia Pública, Gestión Pública, Economía Pública, Medio Ambiente; Geografía; Gestión Urbana y Regional; Desarrollo Económico y Social; Urbanismo y Medio Ambiente, Planeación del territorio, Gestión del territorio; Gestión Ambiental.		
Experiencia	<p>Acreditar experiencia docente universitaria mínima de dos (2) años, (un año equivale a 512 horas) y un (1) año de experiencia investigativa en programas formales en Instituciones Universitaria o en Universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjeros, según el caso.</p> <p>Adicionalmente, debe acreditar experiencia profesional relacionada con el perfil de dos (2) años.</p>		



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución No. SC – - 7 7 7
(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

	Para el cumplimiento de requisitos mínimos aplican las equivalencias establecidas en el Estatuto Profesoral de la ESAP vigente.
Productividad académica	Presentar productividad académica de los últimos siete (7) años, en las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> - Libro o Capítulo de libro relacionado con la administración pública o el eje temático del perfil - Dos artículos publicados en revistas indexadas o homologadas relacionadas con el eje temático.
Segundo Idioma	Una vez superado el periodo de prueba y, en todo caso, para el ingreso a la carrera docente se deberá acreditar el dominio de un segundo idioma en Nivel B1 o su equivalente, a través de certificación de presentación de exámenes estandarizados del nivel de dominio lingüístico, avalados por el Ministerio de Educación Nacional. Según Resolución No. 018035 de 2021

Perfil	3	Sede de adscripción del ganador:	Según artículo tercero de la presente convocatoria.
Dedicación	Tiempo Completo	Cargos convocados	18
Eje temático	<p>Economía de lo Público el cual incluye: Economía pública; Finanzas Públicas; Hacienda Pública; Política Fiscal; Presupuesto Público; Política Económica y Social; Análisis Financiero Público; Planeación Financiera y Presupuesto Público; Gasto Público, Política social; Administración y gestión Tributaria.</p> <p>Economía de lo Público (Bogotá): Macroeconomía, Microeconomía, Econometría, Pensamiento e historia de la economía, Matemáticas para Economistas, Estadística, Nueva Economía Política y teoría de Juegos.</p>		
Requisitos mínimos			
Pregrado	Título profesional en los siguientes núcleos básicos del conocimiento: Economía; Administración; Administración Pública; Ciencia Política y Relaciones Internacionales; Contaduría Pública; Derecho y afines; Ingeniería industrial y afines; Psicología; Sociología; Trabajo social.		

Vigilada MinEducación

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP**

Resolución No. SC – - 777
(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

Posgrado	Título de maestría o doctorado en áreas relacionadas con: Economía Pública; Economía Aplicada; Finanzas Públicas o Hacienda Pública; Administración Pública; Economía Internacional; Política Económica; Ciencias Económicas; Economía y Política; Economía y Gestión Pública; Ciencia Política y Estudios Internacionales
Experiencia	<p>Acreditar experiencia docente universitaria mínima de dos (2) años, (un año equivale a 512 horas) y un (1) año de experiencia investigativa en programas formales en Instituciones Universitaria o en Universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjeros, según el caso.</p> <p>Adicionalmente, debe acreditar experiencia profesional relacionada con el perfil de dos (2) años.</p> <p>Para el cumplimiento de requisitos mínimos aplican las equivalencias establecidas en el Estatuto Profesorado de la ESAP vigente.</p>
Productividad académica	<p>Presentar productividad académica de los últimos siete (7) años, en las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Libro o Capítulo de libro relacionado con la administración pública o el eje temático del perfil - Dos artículos publicados en revistas indexadas o homologadas relacionadas con el eje temático.
Segundo Idioma	Una vez superado el periodo de prueba y, en todo caso, para el ingreso a la carrera docente se deberá acreditar el dominio de un segundo idioma en Nivel B1 o su equivalente, a través de certificación de presentación de exámenes estandarizados del nivel de dominio lingüístico, avalados por el Ministerio de Educación Nacional. Según Resolución No. 018035 de 2021

Perfil	4	Sede de adscripción del ganador:	Según artículo tercero de la presente convocatoria.
Dedicación	Tiempo Completo	Cargos convocados	3
Eje temático	Gobierno y Políticas Públicas.		



**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP**

Resolución No. SC – - 7 7 7
(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

Requisitos mínimos	
Pregrado	Título profesional en los siguientes núcleos básicos del conocimiento: Administración; Administración Pública; Ciencia Política y Relaciones Internacionales; Contaduría Pública; Derecho y afines; Economía; Ingeniería Industrial y afines; Psicología; Sociología; Trabajo Social.
Posgrado	Título de Maestría o Doctorado en áreas relacionadas con: Administración Pública; Filosofía; Ciencia Política; Economía; Derecho; Sociología.
Experiencia	<p>Acreditar experiencia docente universitaria mínima de dos (2) años, (un año equivale a 512 horas) y un (1) año de experiencia investigativa en programas formales en Instituciones Universitaria o en Universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjeros, según el caso.</p> <p>Adicionalmente, debe acreditar experiencia profesional relacionada con el perfil de dos (2) años.</p> <p>Para el cumplimiento de requisitos mínimos aplican las equivalencias establecidas en el Estatuto Profesoral de la ESAP vigente.</p>
Productividad académica	<p>Presentar productividad académica de los últimos siete (7) años, en las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Libro o Capítulo de libro relacionado con la administración pública o el eje temático del perfil - Dos artículos publicados en revistas indexadas o homologadas relacionadas con el eje temático
Segundo Idioma	Una vez superado el periodo de prueba y, en todo caso, para el ingreso a la carrera docente se deberá acreditar el dominio de un segundo idioma en Nivel B1 o su equivalente, a través de certificación de presentación de exámenes estandarizados del nivel de dominio lingüístico, avalados por el Ministerio de Educación Nacional. Según Resolución No. 018035 de 2021

Perfil	5	Sede de adscripción del ganador:	Según artículo tercero de la presente convocatoria.
---------------	----------	---	---

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP**

Resolución No. SC – - 7 7 7
(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

Dedicación	Tiempo Completo	Cargos convocados	3
Eje temático	Matemática y estadística		
Requisitos mínimos			
Pregrado	Título profesional en los siguientes núcleos básicos del conocimiento: Matemáticas y afines, Administración; Administración Pública; Economía; Ingeniería Industrial; Ingeniería Civil; Física; Ingeniería Mecánica; Licenciatura en Matemáticas; Licenciatura en Física; Licenciatura en Actuaría.		
Posgrado	Título de maestría o doctorado en áreas relacionadas con: Matemáticas; Estadística o afines; Economía.		
Experiencia	<p>Acreditar experiencia docente universitaria mínima de dos (2) años, (un año equivale a 512 horas) y un (1) año de experiencia investigativa en programas formales en Instituciones Universitaria o en Universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjeros, según el caso.</p> <p>Para el cumplimiento de requisitos mínimos aplican las equivalencias establecidas en el Estatuto Profesoral de la ESAP vigente.</p>		
Productividad académica	<p>Presentar productividad académica de los últimos siete (7) años, en las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Libro o Capítulo de libro relacionado con la administración pública o el eje temático del perfil - Dos artículos publicados en revistas indexadas o homologadas relacionadas con el eje temático 		
Segundo Idioma	Una vez superado el periodo de prueba y, en todo caso, para el ingreso a la carrera docente se deberá acreditar el dominio de un segundo idioma en Nivel B1 o su equivalente, a través de certificación de presentación de exámenes estandarizados del nivel de dominio lingüístico, avalados por el Ministerio de Educación Nacional. Según Resolución No. 018035 de 2021		

Perfil	6	Sede de adscripción del ganador:	Según artículo tercero de la presente convocatoria.
Dedicación	Tiempo Completo	Cargos convocados	3

Vigilada MinEducación

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP****Resolución No. SC – - 7 7 7****(26 JUN 2023)**

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

Eje temático	Ciencia de datos.
Requisitos mínimos	
Pregrado	Título profesional en los siguientes núcleos básicos del conocimiento: Ingeniería en Ciencias de Datos; ingeniería de Sistemas; Ingeniería Analítica; Ciencia e Ingeniería de Datos; Física; Matemática Pura; Licenciatura en Matemáticas; Licenciatura en Física; Licenciatura en Actuaría.
Posgrado	Título de maestría o doctorado en áreas relacionadas con: Ciencias de la Computación; Ingeniería de Sistemas; Bioinformática; Análisis de Datos y afines; Data Ciencia; Bigdata; Data y Analytics; Visual Analytics; Ciencias de Datos e Inteligencia Artificial.
Experiencia	<p>Acreditar experiencia docente universitaria mínima de dos (2) años, (un año equivale a 512 horas) y un (1) año de experiencia investigativa en programas formales en Instituciones Universitaria o en Universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjeros, según el caso.</p> <p>Para el cumplimiento de requisitos mínimos aplican las equivalencias establecidas en el Estatuto Profesoral de la ESAP vigente.</p>
Productividad académica	<p>Presentar productividad académica de los últimos siete (7) años, en las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Libro o Capítulo de libro relacionado con la administración pública o el eje temático del perfil - Dos artículos publicados en revistas indexadas o homologadas relacionadas con el eje temático
Segundo Idioma	Una vez superado el periodo de prueba y, en todo caso, para el ingreso a la carrera docente se deberá acreditar el dominio de un segundo idioma en Nivel B1 o su equivalente, a través de certificación de presentación de exámenes estandarizados del nivel de dominio lingüístico, avalados por el Ministerio de Educación Nacional. Según Resolución No. 018035 de 2021



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución No. SC – - 7 7 7
(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

PARÁGRAFO PRIMERO. Los títulos de posgrado, la experiencia docente, investigativa y profesional, deben estar relacionados directamente con el eje temático del perfil seleccionado por el aspirante en la plataforma dispuesta por la ESAP para las inscripciones.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Pueden participar en el concurso todos los profesionales nacionales o extranjeros de las áreas del conocimiento convocadas, que cumplan con los requisitos mínimos reglamentados en la presente Resolución.

PARÁGRAFO TERCERO: El requisito de experiencia profesional mínima de dos (2) años en Administración Pública, exigida en los perfiles No. 1. Organizaciones Públicas y Gestión, No. 2. Desarrollo y Gestión Territorial, No. 3. Economía de lo Público y No. 4. Gobierno y Políticas Públicas, podrá prever la aplicación de las siguientes equivalencias:

- Un (1) año de experiencia profesional por (1) año de experiencia investigativa adicional al requisito mínimo exigido, en programas formales en Instituciones Universitarias o en Universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjero, según el caso, siempre y cuando los otros dos (2) años cumplan con el requisito de experiencia profesional relacionada con el perfil al cual se postula.

PARÁGRAFO CUARTO: El dominio de un segundo idioma en Nivel B1 o su equivalente, deberá ser acreditado con la certificación de presentación de exámenes estandarizados del nivel de dominio lingüístico, avalados por el Ministerio de Educación Nacional, en la Resolución No. 018035 de 21 de septiembre de 2021, o la norma que la modifique o sustituya. Dicha certificación deberá ser allegada a la ESAP, por los aspirantes que se posesionen; para lo cual tendrán un año contado a partir de la fecha de posesión, so pena de declarar no superado el periodo de prueba por el incumplimiento del requisito. El tiempo de vigencia del certificado se cuenta con respecto a la fecha de inicio del proceso de inscripción.

Se precisa, que la certificación de presentación de exámenes estandarizados, requeridos para avalar el dominio de un segundo idioma en Nivel B1 o su equivalente, es un requisito que no será objeto de revisión en la etapa de verificación de requisitos mínimos.





ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución No. SC – - 7 7 7

(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

ARTÍCULO 6. DISPOSICIONES GENERALES DEL CONCURSO

1. La Escuela Superior de Administración Pública habilitará, para el desarrollo de las diferentes fases del concurso público de méritos destinado a la selección de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal, el siguiente link: <http://concurso2.esap.edu.co/docentesplantaesap2023/> , donde se publicará toda la información relacionada con el proceso de selección.
2. El aspirante acepta, con la inscripción, todas las condiciones y reglas establecidas en la presente convocatoria.
3. El aspirante debe manifestar bajo la gravedad del juramento, al momento de la inscripción, no encontrarse incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución Política y en la Ley, de no hacerlo quedará excluido del proceso.
4. El aspirante acepta, con la inscripción a esta convocatoria, que el medio de información y de divulgación oficial durante el concurso es el link <http://concurso2.esap.edu.co/docentesplantaesap2023/>, y que a través del mismo se comunicará a los aspirantes toda la información relacionada con el concurso.
5. Los errores de transcripción, aritméticos, de simple digitación o de omisión de palabras en los listados que se publiquen, en desarrollo del concurso, no invalidan las publicaciones, pero deberán ser corregidos mediante acto administrativo motivado.
6. Los aspirantes deberán registrar sus reclamaciones contra los resultados de cualquiera de las pruebas, en las fechas dispuestas en el cronograma, a través del link <http://concurso2.esap.edu.co/docentesplantaesap2023/>, resaltando que este es el único medio oficial para interponer las reclamaciones contra las etapas del concurso, cualquier otro medio por el cual se interpongan dichas reclamaciones no se tendrán en cuenta. La respuesta a la reclamación se deberá consultar en la plataforma por el interesado, haciendo uso de su usuario y contraseña.
7. Las hojas de vida de los aspirantes tienen el carácter de información y documentos reservados, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 24 de la Ley 1755 de 2015.
8. Las notificaciones a que haya lugar en el desarrollo del concurso se realizarán electrónicamente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 y se efectuarán a la dirección electrónica que suministre el aspirante, en el momento de su inscripción. En todo caso, considerando lo dispuesto en el artículo 56 de la misma Ley, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda a la misma.



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución No. SC – - 7 7 7

(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

9. El aspirante manifiesta y acepta, con la inscripción a esta convocatoria, que en caso de que sea necesario que la ESAP disponga la presentación de pruebas virtuales o presenciales, que cuenta con las condiciones técnicas para el ingreso, verificación, comunicación y presentación de las pruebas en línea, entre ellas, internet, computador, software, cámara, auriculares y micrófono. La ESAP podrá realizar la grabación del desarrollo de la aplicación de las pruebas y utilizar cualquier mecanismo de monitoreo y control para garantizar la selección objetiva. No se aceptarán solicitudes de reprogramación de aplicación de las pruebas establecidas en horario o fecha diferente a la establecida por la ESAP.

10. El aspirante solamente podrá aplicar a un perfil.

11. El aspirante debe suministrar, al momento de la inscripción, un correo electrónico que será el medio de comunicación durante todo el proceso. Es responsabilidad exclusiva del aspirante cerciorarse que el correo electrónico suministrado es correcto y se encuentra en perfecto funcionamiento. No se aceptan correos institucionales, como por ejemplo “.edu” “.gov” “.org”; “.net”; lo anterior con el fin de garantizar la entrega de las comunicaciones electrónicas.

12. El cargue exitoso de los documentos y su verificación, es una obligación del aspirante y se efectuará únicamente a través de la plataforma del proceso de selección. Los documentos enviados de manera física o por medios distintos a los que disponga la Escuela Superior de Administración Pública — ESAP, o los que sean entregados extemporáneamente, se tendrán por no recibidos y no serán objeto de estudio ni de análisis.

PARÁGRAFO PRIMERO. La presente resolución se publicará en la fecha consagrada en el cronograma, en la página web de la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP-, www.esap.edu.co

PARÁGRAFO SEGUNDO. El aspirante en condición de discapacidad deberá manifestarlo al momento de la inscripción, con el fin de establecer y habilitar los mecanismos necesarios para que pueda presentar las pruebas establecidas en el concurso.

PARÁGRAFO TERCERO. Los documentos aportados por los aspirantes, las pruebas y protocolos aplicados o utilizados en el concurso de méritos son de carácter reservado, antes y después de su aplicación, y sólo podrán ser de conocimiento de las personas que determine la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP.





ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución No. SC – - 7 7 7
(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

ARTÍCULO 7. CAUSALES DE EXCLUSIÓN. Son causales generales de exclusión del concurso público, las siguientes:

- a. Aportar documentos falsos o adulterados para su inscripción.
- b. No superar las pruebas de carácter eliminatorio, establecidas para el concurso de méritos.
- c. Ser suplantado por otra persona para la presentación de las pruebas previstas en el Concurso.
- d. Realizar acciones para cometer fraude en el Concurso de Méritos.
- e. Transgredir las disposiciones contenidas en la presente convocatoria
- f. Incumplir los requisitos de participación o los requisitos mínimos exigidos en el marco normativo de la presente convocatoria, resultado del análisis de documentación aportada con corte a la fecha de cierre de inscripciones.
- g. Conocer con anticipación las pruebas aplicadas.
- h. Presentarse a la aplicación de las pruebas en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
- i. Encontrarse o incurrir en causales de inhabilidad o incompatibilidad para ser nombrados, tomar posesión y ejercer cargos públicos conforme a la Constitución y la Ley.

Las anteriores causales de exclusión serán aplicadas al aspirante en cualquier momento cuando se compruebe su ocurrencia, sin perjuicio de las acciones judiciales o administrativas a que haya lugar.

ARTÍCULO 8. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN. El aspirante debe realizar el siguiente paso a paso para inscribirse al concurso de méritos y es su responsabilidad cerciorarse de cumplirlo a cabalidad:

1. Leer cuidadosamente y seguir el procedimiento establecido en la Guía de inscripción publicada por la ESAP en el link del concurso <http://concurso2.esap.edu.co/docentesplantaesap2023/>.
2. Ingresar al link del Concurso, diligenciar cuidadosa y completamente la información, así como el cargue de la totalidad de documentos en la plataforma de inscripción, verificando la exactitud de los datos consignados, puesto que serán inmodificables una vez finalice el proceso.



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución No. SC – - 7 7 7

(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

3. Debe asegurarse de dar clic en el botón "Finalizar Proceso de Inscripción", momento en el cual el sistema le generará un código de inscripción, de lo contrario quedará registrado, pero no inscrito.
4. Solo se puede realizar una inscripción por persona, es decir, cada persona solo podrá tener un único usuario.
5. Toda la documentación que soporta la hoja de vida del aspirante deberá ser escaneada y cargada en la plataforma, atendiendo las recomendaciones técnicas dispuestas en la guía de inscripción y dentro de las fechas señaladas en el cronograma para la inscripción; los documentos que sean remitidos por cualquier otro medio no serán tenidos en cuenta.
6. El proceso de inscripción se hará únicamente a través del link del concurso <http://concurso2.esap.edu.co/docentesplantaesap2023/>, dispuesto por la ESAP en las fechas establecidas en el cronograma, entre las 00:00 horas del primer día hasta las 23:55 horas del último día previsto en el cronograma para dicha actividad.
7. Una vez finalizada la inscripción, el aspirante no podrá realizar ningún cambio en los datos e información registrada en la plataforma, de acuerdo con el paso a paso descrito en la respectiva Guía. Podrá presentar solicitudes de corrección únicamente por errores de digitación en el tipo o número de documento de identificación, en los nombres o apellidos y en los datos de contacto, las cuales serán atendidas por la ESAP a través del link del concurso: <http://concurso2.esap.edu.co/docentesplantaesap2023/>, en el botón Dudas e inquietudes, o a través del correo del concurso concursodocentesesap2023@esap.edu.co.

PARÁGRAFO PRIMERO: La documentación que aporten los aspirantes se presumen veraces, en virtud del principio de buena fe; en caso de detectarse alguna alteración o anomalía en la información registrada, se excluirá del concurso y se compulsarán copias a las autoridades correspondientes.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando en una sola certificación se acredite la realización de dos o más contratos o el ejercicio de varios empleos, el aspirante debe registrar de manera independiente los periodos certificados, con el fin de valorar cada una de las experiencias.



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución No. SC – - 7 7 7

(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

PARÁGRAFO TERCERO: Los documentos presentados por el aspirante que sean ilegibles, incompletos, con enmendaduras o no cumplan con las especificaciones requeridas por el presente acto, no serán tenidos en cuenta.

ARTÍCULO 9. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. Los documentos relacionados a continuación, deben cargarse en formato PDF en la plataforma dispuesto para el efecto, teniendo en cuenta que su tamaño NO podrá superar los 2.048 KB equivalentes a 2 MB, de igual forma, el nombre del archivo NO debe contener tildes, la letra “ñ” o caracteres especiales. Es responsabilidad exclusiva del aspirante realizar la verificación de legibilidad, completitud y cargue efectivo de los documentos:

1. Copia de la cédula de ciudadanía, por sus dos caras, o cédula de extranjería, según sea el caso.
2. Título de formación profesional, según la formación académica señalada en los requisitos del perfil seleccionado.
3. Título de postgrado, según la formación académica señalada en los requisitos del perfil seleccionado.
4. Certificaciones de experiencia, según la señalada en los requisitos del perfil seleccionado.
5. Certificación que dé cuenta del dominio de un segundo idioma en Nivel B1 o su equivalente, acreditado con la certificación de presentación de exámenes estandarizados del nivel de dominio lingüístico, avalados por el Ministerio de Educación Nacional. El aspirante deberá cargar el certificado vigente; el tiempo de vigencia del certificado se cuenta con respecto a la fecha de inicio del proceso de inscripción. En todo caso se dará aplicación al parágrafo 4 del artículo 4 de la presente resolución.
6. Copia del texto original de las publicaciones que presentará para efectos de la verificación de requisitos mínimos y de valoración de antecedentes, que soporten la productividad académica.
7. La copia de la publicación exigida para la inscripción, y las copias adicionales (primera etapa del concurso) deberán contener:
 - a. Libros o capítulo: caratula del texto, fecha de la publicación, ISBN, tabla de contenido y primeras páginas.



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución No. SC – - 7 7 7

(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

- b. Revistas: carátula de la revista donde conste el nombre de la revista, volumen o serie y año de la publicación, ISSN, categoría MinCiencias, tabla de contenido y primeras páginas.

ARTÍCULO 10. DE LAS CERTIFICACIONES.

Los documentos válidos para acreditar la formación académica y la experiencia son los siguientes:

1. Certificados de estudios.

- a. Los estudios se acreditarán mediante la presentación de diplomas, actas de grado o títulos otorgados por las instituciones correspondientes, exigidos para el perfil del cargo, tanto de pregrado como de posgrado. En todos los casos las certificaciones de estudio aportadas deberán corresponder a ciclos de formación titulados o terminados; no se tendrán en cuenta certificaciones de estudio en curso. El no cumplimiento de este requisito será causal de rechazo de la inscripción.
- b. En la presente convocatoria no se validará formación en los niveles de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ni educación informal.
- c. En los casos en que para el ejercicio de la respectiva profesión se requiera acreditar la tarjeta o matrícula profesional, podrá sustituirse por la certificación expedida por el organismo competente no superior a tres (3) meses contados a partir del día en que queda formalizada la inscripción en la cual conste que dicho documento se encuentra en trámite, siempre y cuando se acredite el respectivo título o grado.
- d. Los títulos de pregrado y posgrado obtenidos en el exterior requerirán para su validez, desde el momento de la inscripción del aspirante, de su convalidación por parte del Ministerio de Educación Nacional o autoridad competente, para lo cual se debe anexar la Resolución de convalidación. Por lo tanto, durante las fases del concurso de méritos, no serán tenidos en cuenta los títulos que no tengan convalidación.



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución No. SC – - 7 7 7
(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

2. Certificados de experiencia

La experiencia docente, investigativa o profesional se acreditará mediante la presentación de certificaciones expedidas por entidades, empresas o instituciones de Educación Superior públicas o privadas, legalmente constituidas. Los Certificados provenientes de entidades extranjeras, sean públicas o privadas, deberán estar traducidas al idioma español y atender lo establecido en la Resolución 1959 de 2020, según sea el caso.

No se contabilizarán los días, meses y/o años laborados cuyos tiempos se sobrepongan en una o más certificaciones anexadas.

2.1. Experiencia docente

La Experiencia docente será aquella certificada en programas académicos formales en universidades o instituciones de educación superior reconocidos por el Gobierno Nacional (SNIES). Tratándose de experiencia docente universitaria, no aplica la dedicación por horas en programas de educación no formal, es decir programas de extensión, de educación continua, para el trabajo y el desarrollo humano, tales como diplomados o cursos de capacitación ofertados por instituciones de educación superior o universidades.

Los certificados de experiencia docente deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas o privadas.
- Firma de la autoridad competente para su expedición.
- Relación de funciones desempeñadas y asignaturas dictadas.
- La certificación debe especificar la forma y la modalidad de vinculación docente, así como el tiempo de vinculación (Carrera / Ocasional / Hora Catedra – Medio Tiempo / Tiempo Completo / Número de Horas), por periodo académico / semestre – año; horas / semana y por periodo académico.

2.2. Experiencia profesional

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co





ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución No. SC – - 777
(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas y deberán contener como mínimo:

- Fecha de expedición
- Nombre o razón social de la entidad o empresa.
- Tiempo de servicio, con especificación de fecha de inicio y fecha de terminación.
- Relación de funciones desempeñadas.
- Nombre y firma del funcionario o persona con competencia para expedir la certificación laboral o contractual.

Para los casos en los que el inscrito haya ejercido su profesión o actividad en forma independiente o haya laborado en una institución que se encuentre liquidada o disuelta podrá acreditar la experiencia mediante declaración, bajo la gravedad de juramento, siempre y cuando incluya las condiciones anteriormente señaladas.

El tiempo de experiencia se contabilizará por una sola vez cuando el inscrito, en ejercicio de su profesión, haya prestado sus servicios en el mismo período a una o varias instituciones. Cuando las certificaciones indiquen una jornada laboral inferior a ocho (8) horas diarias, el tiempo de experiencia se establecerá sumando las horas trabajadas y dividiendo el resultado por ocho (8).

2.3. Experiencia investigativa

La experiencia investigativa se acreditará mediante la presentación de constancias expedidas por la autoridad competente y deberán contener como mínimo:

- Nombre o razón social de la Institución de Educación Superior (IES) o empresas con unidades en I+D+I reconocidas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-Minciencias.
- Firma de la autoridad competente para su expedición.
- Nombre del grupo de investigación o semillero, proyecto y actividades desarrolladas.
- Tiempo de servicio, fechas de inicio y terminación (día/mes/año).





ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución No. SC – - 7 7 7

(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

- Rol o cargo desempeñado en el proyecto de investigación o semillero.

PARÁGRAFO PRIMERO. Las certificaciones que no reúnan las condiciones anteriormente señaladas no serán tenidas como válidas y, en consecuencia, no serán valoradas. Tampoco podrán ser objeto de posterior complementación o corrección.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Las certificaciones relacionadas con los contratos de prestación de servicios profesionales deberán contener la fecha de expedición, nombre o razón social de la entidad contratante, la duración del contrato, fecha de inicio y terminación, actividades u obligaciones desarrolladas y firma del funcionario competente.

El único documento válido para acreditar experiencia serán las certificaciones que cumplan con los requisitos establecidos en las normas que regulan la materia. En consecuencia, no se tendrán en cuenta las copias de contratos de prestación de servicios ni actas de inicio ni de finalización, para verificar la experiencia del aspirante.

PARÁGRAFO TERCERO. Las certificaciones que no sean legibles o presenten tachones o enmendaduras se entenderán como no entregadas, por lo que no serán tenidas en cuenta.

PARÁGRAFO CUARTO. Los títulos y certificados obtenidos en el exterior requerirán para su validez estar apostillados o legalizados y traducidos al idioma español, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Resolución No. 1959 del 3 de agosto de 2020, del Ministerio de Relaciones Exteriores o la norma que la modifique o sustituya.

PARÁGRAFO QUINTO. Los aspirantes cuya lengua materna no sea el español, deben presentar una certificación expedida por una institución oficialmente reconocida. La certificación debe presentarse al momento de inscribirse en la convocatoria, debe tener una vigencia menor a dos años y deberá estar vigente al momento de la inscripción. El tiempo de vigencia del certificado se cuenta con respecto a la fecha de inicio del proceso de inscripción.

PARÁGRAFO SEXTO. Para acreditar la experiencia profesional a partir de la terminación de estudios, cuando el título profesional así lo permita, es necesario aportar la certificación expedida





ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución No. SC – - 7 7 7

(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

por la Institución de Educación Superior reconocida por el Estado colombiano, que señale la fecha de terminación de materias, de lo contrario la experiencia profesional se contará a partir de la fecha de grado que aparece en el acta de grado y/o título profesional, salvo en el caso de las profesiones cuya experiencia se deba contabilizar a partir del registro o matrícula profesional.

PARÁGRAFO SÉPTIMO. Cuando las certificaciones indiquen una jornada laboral inferior a ocho (8) horas diarias, el tiempo de experiencia se establecerá sumando las horas trabajadas y dividiendo el resultado por cuarenta y cuatro (44) horas semanales previstas para el sector público.

ARTÍCULO 11. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS. La verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos se realizará a los aspirantes inscritos con base en la documentación que registraron en la plataforma dispuesta para tal fin, siempre y cuando sean legibles y cumplan con las condiciones señaladas en esta Resolución. El cumplimiento de los requisitos mínimos no es una prueba ni un instrumento de selección, es una condición obligatoria de orden legal. En consecuencia, solo los aspirantes que superen esta etapa continuarán en el proceso.

PARÁGRAFO PRIMERO. La falta de acreditación de los requisitos mínimos requeridos será causal de NO admisión en el concurso.

PARÁGRAFO SEGUNDO. La lista de los aspirantes admitidos y no admitidos podrá ser consultada en los tiempos establecidos en el cronograma, a través del link del concurso: <http://concurso2.esap.edu.co/docentesplantaesap2023/>.

PARÁGRAFO TERCERO. La lista definitiva de admitidos y no admitidos en la etapa de verificación de requisitos mínimos, será publicada en el link del concurso <http://concurso2.esap.edu.co/docentesplantaesap2023/>, con posterioridad a las respuestas dadas a las reclamaciones presentadas contra los resultados de la admisión o inadmisión, listado frente al cual no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 12. PRUEBAS A APLICAR, CARÁCTER Y PONDERACIÓN. Las pruebas o instrumentos de selección tienen como finalidad apreciar la capacidad e idoneidad de los aspirantes a los diferentes empleos que se convoquen, así como establecer una clasificación de los candidatos respecto a las





ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución No. SC – - 7 7 7

(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

calidades requeridas para desempeñar con efectividad las funciones del empleo. La valoración de estos factores se efectuará a través de medios técnicos, los cuales deben responder a criterios de objetividad e imparcialidad.

El concurso docente comprenderá las pruebas de conocimientos, aptitud e idoneidad pedagógica e investigativa y el análisis de antecedentes, así:

PRUEBA	CARÁCTER DE LA PRUEBA	COMPONENTE		PORCENTAJE	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO
Conocimientos	Eliminatoria	Escrito	70%	30%	70 puntos sobre 100 (sumatoria de los componentes oral y escrito)
Aptitud e idoneidad pedagógica e investigativa	Eliminatoria	Oral		40%	
Análisis de antecedentes	Clasificatoria	N/A	30%	30%	N/A

ARTÍCULO 13. PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y DE APTITUD E IDONEIDAD PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA. En las pruebas de conocimientos y de aptitud e idoneidad pedagógica e investigativa, los candidatos tienen la oportunidad de demostrar la experticia en su área de conocimiento, su habilidad para la enseñanza y su capacidad investigativa. El aspirante deberá acreditar mínimo 70 puntos sobre 100 en la sumatoria del puntaje obtenido en cada una de las pruebas para continuar en el concurso.

1. La prueba de Conocimientos consistirá en un componente escrito mediante la presentación de un documento denominado Plan de Trabajo Académico de alguna de las siguientes temáticas de formación según el perfil en el cual está concursando:

- Organizaciones Públicas y gestión.
- Desarrollo y gestión Territorial.
- Economía de lo Público.
- Gobierno y Políticas Públicas.

Vigilada MinEducación



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución No. SC – - 7 7 7

(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

- Matemáticas y Estadísticas.
- Ciencias de Datos.

El documento deberá ser entregado en las fechas establecidas en el cronograma del Concurso según artículo 24 de la presente Resolución.

2. La prueba de aptitud e idoneidad pedagógica e investigativa consistirá en un componente de sustentación oral en el cual cada aspirante sustentará de manera presencial durante un tiempo máximo definido, la propuesta temática de formación entregada previamente y los jurados tendrán a su vez, un tiempo determinado para la formulación de preguntas.

Tanto la citación como la presentación de la prueba de aptitud e idoneidad pedagógica e investigativa se realizará en las fechas establecidas en el cronograma del Concurso según artículo 24 de la presente Resolución.

PARÁGRAFO PRIMERO. La calificación de las pruebas de conocimiento y aptitud e idoneidad pedagógica e investigativa será calificada por un tribunal y este estará compuesto por tres profesores en los términos del Estatuto Profesoral. Todos los miembros del tribunal tendrán un perfil igual o superior al perfil de los aspirantes que evaluarán.

PARÁGRAFO SEGUNDO. La calificación de las pruebas quedará consignada en el instrumento denominado rúbrica de evaluación, el cual deberá ser diligenciado y firmado de manera independiente por cada uno de los jurados evaluadores. Posteriormente se ponderará en un único resultado por la sumatoria y división por categoría de lo calificado por cada uno. Los criterios de evaluación en cada una de las pruebas, la escala de calificación y el desarrollo logístico de la prueba de componente oral, serán informados a los aspirantes con anterioridad mediante la publicación de la Guía de Orientación al Aspirante para la presentación de pruebas.

PARÁGRAFO TERCERO. Con fines de control y advertir posibles conflictos de interés, previo al desarrollo de las pruebas en sus componentes escrito y oral, la ESAP dará a conocer en la fecha establecida en el cronograma, los jurados designados para su calificación. Los aspirantes podrán elevar solicitud de recusación de conformidad con los términos del cronograma.





ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución No. SC – - 7 7 7
(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

ARTÍCULO 14. PRUEBA DE ANÁLISIS DE ANTECEDENTES: Se valorarán los estudios y experiencia docente, investigativa y profesional y la producción académica que sobrepasen los requisitos del empleo de los aspirantes admitidos, siempre y cuando hayan sido acreditados en debida forma al momento de la inscripción, a los aspirantes que hayan superado las pruebas de conocimientos, aptitud e idoneidad pedagógica e investigativa. La ESAP calificará la prueba de análisis de antecedentes sobre un total de 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Criterios Análisis de Antecedentes		
Ítem A Evaluar	Puntos/Ítems	Puntuación Máxima
Formación académica		
Títulos académicos de Pregrado y Posgrado adicionales a los requeridos en la convocatoria relacionados con el eje temático de inscripción: Se otorgarán: 10 puntos por maestría y 30 puntos por doctorado .		40
Experiencia en el área de desempeño		
Experiencia docente Universitaria	Se otorgarán hasta 2 puntos por año adicional.	10
Investigación	Se reconocerán hasta 2 puntos por año adicional o fracción superior a 6 meses.	10
Experiencia profesional	Se otorgará hasta 2 puntos por año adicional a la experiencia profesional relacionada con el eje temático.	10
Productividad académica		

Vigilada MinEducación



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución No. SC – - 777

(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

Libros único autor publicados por editorial reconocida nacional o internacionalmente.	Se otorgará hasta 15 puntos por cada libro adicional al requisito mínimo exigido.	30
Libros varios autores publicados por editorial reconocida nacional o internacionalmente	Se otorgará hasta 5 puntos por cada capítulo de libro adicional al requisito mínimo exigido.	
Artículos de carácter científico, técnico, artístico, humanístico o pedagógico publicados en revistas del tipo A según el índice que Minciencias.	Se otorgará hasta 15 puntos por cada trabajo, ensayos y artículos de carácter científico, técnico, artístico, humanístico o pedagógico publicados en revistas del tipo A.	
Trabajos, ensayos y artículos de carácter científico, técnico, artístico, humanístico o pedagógico publicados en revistas del tipo B	Se otorgará hasta 8 puntos por cada Trabajo, ensayos y artículos de carácter científico, técnico, artístico, humanístico o pedagógico publicados en revistas del tipo B, adicional al mínimo requerido.	
Trabajos, ensayos y artículos de carácter científico, técnico, artístico, humanístico o pedagógico publicados en revistas del tipo C	Se otorgará hasta 3 puntos por cada Trabajo, ensayo y artículos de carácter científico, técnico, artístico, humanístico o pedagógico publicados en revistas del tipo C, adicional al mínimo requerido	
PUNTAJE TOTAL MÁXIMO		100

Vigilada MinEducación

PARÁGRAFO PRIMERO. Todos los títulos académicos, certificados de experiencia y productividad adicionales serán contabilizados una sola vez y en todo caso, la sumatoria no podrá exceder los cien (100) puntos.

PARÁGRAFO SEGUNDO. La experiencia docente, investigativa y profesional no docente presentada por el aspirante en un año calendario (enero 1 - diciembre 31) no puede contabilizarse como



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

**Resolución No. SC – - 777
(26 JUN 2023)**

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

superior a un año. En este caso, se reconocerá en primer lugar la experiencia docente, en segundo lugar, la investigativa, y, finalmente, la profesional no docente. No se contabilizarán los días, meses y/o años laborados cuyos tiempos se sobrepongan en una o más certificaciones anexadas.

ARTÍCULO 15. CITACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y DE APTITUD E IDONEIDAD PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA. En los tiempos establecidos en el cronograma, a través de la plataforma dispuesta para el desarrollo del concurso de méritos, se habilitará el botón para consultar la citación a las pruebas.

ARTÍCULO 16. RESULTADOS DE LAS FASES DEL CONCURSO. Los resultados de la fase de verificación de requisitos mínimos, de las pruebas (componente escrito y componente oral) y los resultados de la valoración de antecedentes, se publicarán en el enlace dispuesto para el proceso, en la fecha establecida en el cronograma. Los aspirantes podrán presentar reclamación en las fechas y horas establecidos en el cronograma de la convocatoria.

PARÁGRAFO PRIMERO. La lista de los aspirantes admitidos y no admitidos en la verificación de requisitos mínimos, las pruebas de conocimientos y de aptitud e idoneidad pedagógica e investigativa, podrá ser consultada en los tiempos establecidos en el cronograma. Contralas respuestas dadas a las reclamaciones presentadas contra los resultados de la admisión o inadmisión, no procede recurso alguno. De la misma manera, podrán ser consultados los resultados de la prueba de valoración de antecedentes, a través del link del concurso: <http://concurso2.esap.edu.co/docentesplantaesap2023/>.

ARTÍCULO 17. RECLAMACIONES CONTRA LOS RESULTADOS. El aspirante podrá registrar únicamente en la plataforma del concurso de méritos, reclamación contra los resultados de verificación de requisitos mínimos, las pruebas de conocimientos y de aptitud e idoneidad pedagógica e investigativa y, de valoración de antecedentes, de conformidad con el término señalado en el cronograma de la Convocatoria.

PARÁGRAFO PRIMERO. El registro de las reclamaciones y la consulta de las respuestas a las mismas se efectuará a través del usuario registrado en el link del concurso, en las fechas establecidas en el cronograma.





ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución No. SC – - 7 7 7
(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Para el registro de las reclamaciones respecto de cada una de las pruebas aplicadas estará activada la plataforma desde las 00:00 horas del primer día hasta las 23:55 horas del último día dispuesto en el cronograma.

ARTÍCULO 18. RESULTADOS CONSOLIDADOS. Una vez resueltas las reclamaciones, se publicará el listado definitivo de resultados en la página web del concurso, según las fechas estipuladas para ello en el cronograma.

ARTÍCULO 19. CONFORMACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES. Con los resultados de las pruebas, la ESAP conformará la lista de elegibles que tendrá una vigencia de dieciocho (18) meses. Con ésta y en estricto orden descendente se cubrirán las vacantes para las cuales se efectuó el concurso, por sede territorial.

Serán elegibles los candidatos que superen el puntaje mínimo establecido en la convocatoria, que, en todo caso, no podrá ser inferior al 70% del sumatorio total del proceso de selección. Los puntajes parciales y definitivos se presentarán en el siguiente formato: dos enteros y dos decimales truncados.

ARTÍCULO 20. FACTORES DE DESEMPATE. Cuando se presente empate entre dos o más candidatos, se aplicará lo establecido en la Ley 403 de 1997 o aquella que la modifique o sustituya; si persiste el empate, se practicará una prueba de conocimientos adicional, la cual consistirá en la presentación y evaluación de un ensayo definido, con base en los criterios establecidos por los jurados de la prueba de conocimientos.

ARTÍCULO 21. DECLARATORIA DESIERTA. Si no se presentan aspirantes en el término previsto; ninguno de los aspirantes cumpliera con los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria o ningún candidato alcanza un puntaje mínimo de setenta (70) puntos, se procederá a declarar desierto el concurso, mediante resolución motivada.



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución No. SC – - 7 7 7
(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

ARTÍCULO 22. USO DE LAS LISTAS DE ELEGIBLES. Se procederá a nombrar, en estricto orden de mérito, a los candidatos seleccionados para cada una de las sedes territoriales, en cumplimiento de lo establecido en la postulación inicial.

En los casos en que no sea posible suplir algunas de las vacantes ofertadas, de acuerdo con las condiciones de territorialidad seleccionadas por los aspirantes al momento de su inscripción, la ESAP podrá nombrar en estas vacantes a los candidatos que, no hayan sido elegidos para la sede territorial a la cual se postularon inicialmente; se encuentren en la lista de elegibles conformada para el perfil requerido, y hayan manifestado su voluntad de aceptar, en caso de vacancia, ocupar la vacante en esa sede territorial.

En todo caso, será responsabilidad de quien haya manifestado dicha voluntad, asumir los costos, responsabilidades y demás cargas propias de asumir el empleo en la nueva sede. En caso de empate para ocupar una misma plaza vacante en los términos del presente artículo, se aplicará lo establecido en la Ley 403 de 1997 o aquella que la modifique o sustituya; si persiste el empate, se escogerá al candidato que haya obtenido el mayor resultado en la prueba de conocimientos y, en último caso, se tendrá en cuenta el número de puntos salariales en las modalidades productivas contempladas en el Decreto 1279 del 2002, certificados al momento de la inscripción.

La presente regla de uso de las listas de elegibles solo podrá aplicarse durante su vigencia, siempre que no se haya publicado una nueva convocatoria específica para aquellos perfiles declarados vacantes.

PARAGRAFO PRIMERO. Aquellas personas que hayan sido seleccionadas para ocupar el cargo al que inicialmente se postularon, no serán tenidas en cuentas para ocupar las vacantes de las que trata el presente artículo.

ARTÍCULO 23. NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA. Se nombrará en periodo de prueba por el término de un (1) año, como profesor de la ESAP, a los concursantes seleccionados para ocupar el cargo. El nombramiento y la posesión se comunicarán de acuerdo con lo dispuesto en las normas vigentes sobre la materia. Si no hubiera aceptación, se continuará con el mismo procedimiento hasta agotar la lista de elegibles mientras esté vigente.



**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP**

Resolución No. SC – - 7 7 7
(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

ARTÍCULO 24. FASES Y CRONOGRAMA DEL CONCURSO. El cronograma para la realización del Concurso de méritos será el siguiente:

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
DIVULGACIÓN	Divulgación de la Convocatoria pública.	28 Junio	16 Julio
PUBLICACIÓN	Publicación de Guía de orientación etapa de inscripciones.	17 Julio	26 Julio
INSCRIPCIONES	Inscripciones	27 Julio	11 Agosto
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	Verificación de Requisitos Mínimos	12 Agosto	31 Agosto
	Publicación preliminar de admitidos y no Admitidos en la etapa de verificación de requisitos mínimos.	1 Septiembre	
	Recepción de reclamaciones contra la publicación de admitidos y no admitidos en la etapa de verificación de requisitos mínimos.	2 Septiembre	5 Septiembre
	Respuesta a reclamaciones contra la publicación de admitidos y no admitidos en la etapa de verificación de requisitos mínimos.	6 Septiembre	20 Septiembre
	Publicación de listado definitivo de admitidos y no admitidos en la etapa de verificación de requisitos mínimos.	21 Septiembre	
APLICACIÓN PRUEBA DE CONOCIMIENTO Y APTITUD E	Publicación Guía de orientación al aspirante prueba escrita (Documento Plan de trabajo académico) y sustentación oral de conocimiento e idoneidad pedagógica e investigativa.	22 Septiembre	

Vigilada MinEducación

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP****Resolución No. SC – - 7 7 7****(26 JUN 2023)**

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

IDONEIDAD PEDAGOGICA (COMPONENTE ESCRITO y ORAL)	Publicación de Jurados (pares evaluadores)	23 septiembre	
	Recusación sobre jurados designados	24 septiembre	26 Septiembre
	Recepción de plan de trabajo académico	27 Septiembre	28 Septiembre
	Citación a prueba de componente sustentación oral de conocimiento e idoneidad pedagógica e investigativa.	29 Septiembre	2 Octubre
	Aplicación prueba escrita presentación y sustentación de (prueba de conocimiento e idoneidad pedagógica e investigativa) Entrevistas, Tribunales.	9 Octubre	27 Octubre
	Publicación preliminar resultados pruebas.	28 Octubre	31 Octubre
	Recepción de reclamación de los resultados contra las prueba escrita y sustentación oral de conocimiento e idoneidad pedagógica e investigativa y solicitud de exhibición de la prueba.	1 noviembre	3 noviembre
	Exhibición de la prueba	9 noviembre	
	Ampliación de reclamación	10 noviembre	11 noviembre
	Respuesta a reclamaciones de los resultados contra las prueba escrita y sustentación oral de conocimiento e idoneidad pedagógica e investigativa.	12 noviembre	21 noviembre
Publicación de resultados finales de las prueba escrita y sustentación oral de conocimiento e idoneidad pedagógica e investigativa.	22 noviembre		



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución No. SC – - 7 7 7

(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES	Valoración de antecedentes de quienes superaron las pruebas de conocimiento y de aptitud e idoneidad pedagógica.	23 noviembre	30 noviembre
	Publicación resultados valoración de antecedentes.	1 Diciembre	
	Recepción de reclamaciones valoración de antecedentes.	2 Diciembre	4 Diciembre
	Respuesta reclamaciones valoración de antecedentes.	5 Diciembre	12 Diciembre
	Publicación de resultados finales análisis de antecedentes.	13 Diciembre	
RESULTADOS FINALES	Conformación y publicación inicial de lista de elegibles.	15 Diciembre	
	Recepción de recursos frente al acto administrativo de lista de elegibles	16 Diciembre	8 enero 2024
	Respuestas a los recursos interpuestos.	9 enero 2024	17 enero 2024
	Publicación de lista definitiva de elegibles	18 enero 2024	

Vigilada MinEduación

PARAGRAFO PRIMERO. La ESAP podrá realizar la modificación del cronograma en cualquier tiempo, lo cual será comunicado a través de la página web del concurso.

ARTÍCULO 25: el profesor nombrado en período de prueba contará con un término de 30 días calendario a partir de la fecha de su posesión, para aportar por única vez, los documentos adicionales que no fueron cargados en la etapa de inscripción del concurso público de méritos, relacionados con la formación, la experiencia calificada y la productividad académica, en el marco de lo establecido en la presente resolución.



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución No. SC – - 7 7 7

(26 JUN 2023)

“Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP”.



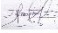







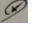

ARTÍCULO 26. Los aspectos no contemplados en esta convocatoria serán regidos por lo establecido en el Estatuto Profesoral.

ARTÍCULO 27. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 26 JUN 2023


Jorge Iván Bula Escobar
Director Nacional

Proyectó: Paola Milena Pinzón Padilla-Abogada - Dirección de Procesos de Selección 
Angela Rocío Velásquez Garnica- Planta- Dirección de Procesos de Selección 
Wilmer Andres Ruiz Quiroga - Planta- Dirección de Procesos de Selección 
Angela María Torres Marino - Dirección de Procesos de Selección 
Oscar Ivan Aguilar Amado - Dirección de Procesos de Selección 
Revisó: Oscar Guillermo Nino del Rio – Subdirector Proyección Institucional. 
Helga Paola Pacheco Ríos – Planta - Subdirector Proyección Institucional. 
Carlos Alfonso Beltrán Baquero- Director Técnico de Procesos de Selección 
Angela María Castillo Lozada- Abogada - Dirección de Procesos de Selección 
Luz Angélica Vizcaino Solano - Jefe de Oficina Jurídica 
Aprobó: Oscar Jairo Fonseca Fonseca - Subdirector Nacional de Servicios Académico 
German Enrique Nova Caldas – Subdirector Nacional Académico 



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS

PLANTA DE PERSONAL DOCENTE TIEMPO COMPLETO - ESAP

Bienvenido, JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ - Código: 16915793694442 - Salir

Paso 1: Datos Básicos

Paso 2: Educación Formal

Paso 3: Experiencia Profesional

Paso 4: Experiencia Docente

Paso 5: Experiencia Investigativa

Paso 6: Productividad Académica

Paso 7: Segundo Idioma

Paso 8: Verifique su hoja de vida

Estado Postulación

Log de operaciones

Cambiar Contraseña

Código Registro: 16915793694442

Usted está registrado para el Empleo:
Perfil 1 Organizaciones Públicas y gestión (VALLE DEL CAUCA),

Datos Básicos

Nombres: **JOAQUIN MANUEL** Apellidos: **GRANADOS RODRIGUEZ**
 Tipo de documento: **CEDULA DE CIUDADANIA** Número de identificación: **1014200955**
 Fecha de nacimiento: **27/05/1989**
 País de nacimiento: **COLOMBIA** Departamento de nacimiento: **BOGOTA D.C** Ciudad de nacimiento: **BOGOTA D.C**
 Cédula de ciudadanía ampliada al 150%
 Tipo: **PDF**
 Tamaño: **160 KB**
[Visualizar](#)

Datos de Contacto

Dirección de domicilio: **CARRERA 23 53A 35 APTO 501**
 País de domicilio: **COLOMBIA** Departamento de domicilio: **BOGOTA D.C** Ciudad de domicilio: **BOGOTA D.C**
 Teléfono fijo: **3132613290** Teléfono celular: **3132613290** Correo electrónico: **juaquin.granados@gmail.com**

Educación formal

País: **COLOMBIA** Departamento.: **BOGOTA D.C** Ciudad: **BOGOTA D.C**
 Tipo de Estudio: **PREGRADO**
 Institución Educativa: **ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA-ESAP-**
 Título obtenido: **ADMINISTRADOR PUBLICO**
 No. Tarjeta Profesional: **1060961-T**
 Terminado?: **SI** Fecha Terminación: **26/07/2013**
 Archivo Certificado de Estudio
 Tipo: **PDF**
 Tamaño: **189 KB**
[Visualizar](#)

País: **ESPAÑA**
 Tipo de Estudio: **MAESTRIA**
 Institución Educativa: **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA**
 Título obtenido: **MASTER OFICIAL UNIVERSITARIO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION DE LA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES, LA CALIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

No. Tarjeta Profesional:

Terminado?: **SI**Fecha Terminación: **04/04/2016**

Archivo Certificado de Estudio

Tipo: **PDF**Tamaño: **357 KB**[Visualizar](#)País: **COLOMBIA**Departamento.: **BOGOTA D.C**Ciudad: **BOGOTA D.C**Tipo de Estudio: **ESPECIALIZACION**Institución Educativa: **POLITECNICO GRANCOLOMBIANO**Titulo obtenido: **ESPECIALISTA EN HERRAMIENTAS VIRTUALES PARA LA EDUCACIÓN**

No. Tarjeta Profesional:

Terminado?: **SI**Fecha Terminación: **13/05/2021**

Archivo Certificado de Estudio

Tipo: **PDF**Tamaño: **357 KB**[Visualizar](#)

Experiencia Profesional

Empresa: **INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION - ICFES**Cargo: **PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACION**

Jefe Inmediato:

Página:

Teléfono: **3076200**Trabajo actual?: **NO**Fecha Ingreso: **16/01/2018**Fecha Salida: **31/12/2018**

Certificado:

Tipo: **PDF**Tamaño: **353 KB**[Visualizar](#)Empresa: **INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION - ICFES**Cargo: **PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACION**

Jefe Inmediato:

Página:

Teléfono: **4841460**Trabajo actual?: **NO**Fecha Ingreso: **16/01/2019**Fecha Salida: **31/12/2019**

Certificado:

Tipo: **PDF**Tamaño: **26 KB**[Visualizar](#)Empresa: **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES**Cargo: **PROFESIONAL FORMULADOR Y SUPERVISOR DE PROYECTOS DE INVERSION - OFICINA DE PLANEACION**

Jefe Inmediato:

Página:

Teléfono: **5600264**Trabajo actual?: **NO**Fecha Ingreso: **10/12/2014**Fecha Salida: **12/04/2016**

Certificado:

Tipo: **PDF**Tamaño: **657 KB**[Visualizar](#)Empresa: **FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP**Cargo: **PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACION**

Jefe Inmediato:

Página:
 Trabajo actual?: **NO** Fecha Ingreso: **25/01/2021** Teléfono: **3076200**
 Fecha Salida: **24/12/2021**
 Certificado:
 Tipo: **PDF**
 Tamaño: **948 KB**
[Visualizar](#)

Empresa: **FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP**
 Cargo: **PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACION**
 Jefe Inmediato:
 Página:
 Trabajo actual?: **NO** Fecha Ingreso: **01/07/2020** Teléfono: **3076200**
 Fecha Salida: **18/12/2020**
 Certificado:
 Tipo: **PDF**
 Tamaño: **170 KB**
[Visualizar](#)

Empresa: **FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP**
 Cargo: **PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE PLANEACION**
 Jefe Inmediato:
 Página:
 Trabajo actual?: **NO** Fecha Ingreso: **17/01/2022** Teléfono: **3076200**
 Fecha Salida: **16/12/2022**
 Certificado:
 Tipo: **PDF**
 Tamaño: **434 KB**
[Visualizar](#)

Experiencia Docente

Institución: **INSTITUCION UNIVERSITARIA POLITECNICO GRANCOLOMBIANO** Modalidad: **TIEMPO COMPLETO**
 Telefono: **7455555** Correo: **cbenavides@poligran.edu.co**
 Trabajo actual?: **NO** Fecha Ingreso: **10/05/2018** Fecha Salida: **28/07/2023**
 Materias: **DESARROLLO ORGANIZACIONAL PUBLICO GESTION ADMINISTRACION TERRITORIAL TEORIAS Y ENFOQUES DESARROLLO TEORIA DE LAS ORGANIZACIONES ADMINISTRACION GESTION PUBLICA FINANZAS PUBLICAS ADMINISTRACION LOCAL Y DESARROLLO MUNICIPAL CONTROL INTERNO POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL SERVICIOS PUBLICOS FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO FINANZAS PUBLICAS ADMINISTRACION GESTION PUBLICA PRESUPUESTOS PUBLICOS ORGANIZACION DEL ESTADO TEORIAS Y ENFOQUES DEL DESARROLLO PLANEACION DEL DESARROLLO PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO PUBLICO GESTION LOCAL**
 Certificado:
 Tipo: **PDF**
 Tamaño: **263 KB**
[Visualizar](#)

Institución: **INSTITUCION UNIVERSITARIA POLITECNICO GRANCOLOMBIANO** Modalidad: **TIEMPO COMPLETO**
 Telefono: **7455555** Correo: **cbenavides@poligran.edu.co**
 Trabajo actual?: **NO** Fecha Ingreso: **24/10/2016** Fecha Salida: **01/01/2018**
 Materias: **DESARROLLO ORGANIZACIONAL PUBLICO GESTION ADMINISTRACION TERRITORIAL TEORIAS Y ENFOQUES DESARROLLO TEORIA DE LAS ORGANIZACIONES ADMINISTRACION GESTION PUBLICA FINANZAS PUBLICAS ADMINISTRACION LOCAL Y DESARROLLO MUNICIPAL CONTROL INTERNO POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL SERVICIOS PUBLICOS FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO FINANZAS PUBLICAS ADMINISTRACION GESTION PUBLICA PRESUPUESTOS PUBLICOS**

ORGANIZACION DEL ESTADO TEORIAS Y ENFOQUES DEL DESARROLLO PLANEACION DEL DESARROLLO PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO PUBLICO GESTION LOCAL

Certificado:

Tipo: **PDF**Tamaño: **642 KB**[Visualizar](#)**Experiencia Investigativa**Institución: **INSTITUCION UNIVERSITARIA POLITECNICO GRANCOLOMBIANO**Telefono: **7455555**Correo: **jwilches@poligran.edu.co**Trabajo actual?: **SI**Fecha Ingreso: **01/09/2023**

Fecha Salida:

Proyecto: **? Evaluación del FURAG II en el Sector Educación Nacional, como herramienta de apoyo a la mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Abril 2019 a junio 2022. ? Recursos e índice de desempeño institucional del Modelo integrado de Planeación y Gestión: Evaluación y análisis de estas dos variables: julio 2020 a 30 de junio del 2021. ? Salario emocional e índice de desempeño institucional del modelo integrado de planeación y gestión: evaluación y análisis de estas dos variables. Septiembre 2022 actualmente.**

Certificado:

Tipo: **PDF**Tamaño: **99 KB**[Visualizar](#)**Producción Académica**

Tipo:

LIBROS

Fecha:

2021-11-30

Certificado:

Tipo: **PDF**Tamaño: **4 KB**[Visualizar](#)

Descripción: **Capítulo diecisiete: Tres décadas de avance en el sistema de gestión pública en Colombia, un camino hacia la nueva gestión pública. pagina 195 a 216**

Tipo:

ARTICULOS

Fecha:

2021-03-25

Certificado:

Tipo: **PDF**Tamaño: **205 KB**[Visualizar](#)

Descripción: **Rodríguez, J. M. G. (2021). Herramientas de medición de la gestión pública en Colombia: el Formulario único de Avance a la Gestión como herramienta de medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Revista del CLAD Reforma y Democracia, (79), 253-288.**

Tipo:

ARTICULOS

Fecha:

2022-08-29

Certificado:

Tipo: **PDF**Tamaño: **999 KB**[Visualizar](#)

Descripción: **Granados, J. M., & Wilches, J. A. (2022). Análisis bibliométrico sobre el desempeño institucional público en organizaciones estatales. Revista Interamericana de Bibliotecología, 45(3).**

Segundo IdiomaIdioma: **INGLES**

Archivo Certificado Segundo Idioma

Tipo: **PDF**
Tamaño: **218 KB**
Visualizar

Desarrollado por: ESAP

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS

En cumplimiento del artículo once de la Resolución No. SC-777 del 26 de Junio del 2023, la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, procede a realizar la publicación de los resultados correspondientes a la verificación de requisitos mínimos dentro del proceso de selección público, para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Resolución No. SC-777 del 26 de Junio del 2023, la fase de verificación de requisitos mínimos se realizó a los aspirantes inscritos con base en la documentación registrada en la plataforma dispuesta para el proceso, y de conformidad con las condiciones señaladas para su acreditación. El cumplimiento de los requisitos mínimos no es una prueba ni un instrumento de selección, es una condición obligatoria de orden legal. En consecuencia, solo los aspirantes que superen esta etapa continuarán en el proceso.

Los aspirantes podrán presentar reclamaciones contra los resultados los días 2, 3, 4 y 5 de septiembre de 2023, a través de la plataforma del concurso <http://concurso2.esap.edu.co/docentesplantaesap2023/>. El registro de las reclamaciones y la consulta de las respuestas a las mismas se efectuará a través del usuario registrado en el link del concurso, en las fechas establecidas en el cronograma. Se les recuerda a los concursantes que cualquier reclamación que no sea interpuesta por la plataforma del concurso será tenida como no presentada y por tal razón no se le dará trámite a la misma.

El siguiente listado relaciona a los aspirantes **ADMITIDOS** por número de inscripción.

CODIGO PARTICIPANTE
169178989018
1690465800446
1690484387639
1690924202089
1690979094769
1691322960893

CODIGO PARTICIPANTE
1691617126759
1691758228554
1691769649509
1691806250808
16904585488831
16904599833606

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CODIGO PARTICIPANTE
16904609261026
16904638869327
16904676511521
16904759080666
16904828866918
16904905182389
16904938329616
16904956259926
16904958249453
16904959991434
16904961782639
16904987099499
16905093367952
16905165623004
16905533907147
16905609257478
16905619644106
16905673340656
16905764732049
16905829345895
16905863238029
16905953001579
16906440839933
16906459692731
16906478207887
16906688120424
16906755460977
16907105124349

CODIGO PARTICIPANTE
16907314914728
16907397950395
16907427695027
16908147998025
16908167327487
16908169723448
16908232934778
16908396165774
16908565276007
16908583498301
16908595024278
16908999357523
16909221775808
16909273022848
16909349459307
16909383413679
16909880858539
16910102786864
16910111159402
16910114434722
16910128112611
16910678279665
16910893791929
16910917195406
16910919816559
16910987901923
16911009751741
16911141958394

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS

CODIGO PARTICIPANTE
16911624485036
16911652172821
16911823329521
16912435432584
16912442689001
16912512240083
16912888085467
16913340668698
16914087159286
16914170425769
16914409825322
16914650881662
16915068147545
16915080837754
16915121614939
16915219857193
16915223294304
16915468784317
16915564973034
16915952510957
16915985817374
16915992862806
16916092146044
16916166516021
16916236743239
16916335801116
16916435476836
16916443371324

CODIGO PARTICIPANTE
16916454721335
16916742552206
16916762380471
16916767547891
16916854105816
16916884067892
16916977185752
16916978177068
16917010451821
16917024800051
16917037069931
16917123274235
16917160470519
16917363855532
16917577651368
16917581584363
16917619838985
16917648577519
16917674499659
16917699875831
16917713220501
16917759299242
16917820537041
16917849743016
16917859589827
16917902693067
16917968830998
16918054635856

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS

El siguiente listado relaciona a los aspirantes **NO ADMITIDOS** por número de inscripción:

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16916837649	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
169099130033	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
169175553047	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
1690469146285	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1690477414014	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1690518754415	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1690552342116	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1690555434876	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
1690558964672	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1690571552003	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1690573817168	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1690603905707	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
1690643693184	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
1690673199948	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1690673251525	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1690684960262	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
1690751714809	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1690762248514	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1690770319042	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1690818844886	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1690858483288	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
1690901451757	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
1690910124057	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
1690984239314	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1690988442359	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691007198232	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
1691023674054	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691071140567	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
1691095418613	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
1691099331239	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691115050476	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691163289345	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691244188746	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691333070699	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691371717378	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691510680111	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691521665272	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691533472571	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691534607644	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
1691535694088	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
1691548151319	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691556348059	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
1691590822025	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691618865114	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691634976269	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691682608935	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
1691690542039	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
1691700258921	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691715981048	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691728434934	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691762757813	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691774639219	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
1691789767383	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691794280712	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691806275014	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691811282639	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691811338102	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904345419401	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904524779053	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16904555646376	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904588730838	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904613837967	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904622025378	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904622258389	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904637821081	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16904647394569	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16904661703989	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904666011535	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904672685816	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904678212667	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904680743249	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16904681511477	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904682003454	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16904683842225	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904685330243	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904687851888	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904690911917	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904696173746	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16904699784144	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904702935439	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16904708167367	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904715593371	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904718488047	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904719055992	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16904720798711	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904721353065	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904721353956	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904725110104	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904731140447	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904732204555	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904739896423	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904740714427	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16904744610638	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904750185046	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16904751410707	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904754007281	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904756251394	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16904757049956	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904763585692	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904769206875	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904773173064	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16904779790569	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904781293095	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904784326277	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904790863119	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904798817175	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904799276757	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16904816513067	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16904839019341	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904840532821	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904840571065	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904840782557	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904841709502	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904845862954	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904848113512	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904851554141	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904856934956	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904859397181	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904860071028	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16904861682822	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904870039533	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904881684065	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16904911715194	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904915182062	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904923923653	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904939898624	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16904951228653	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904952825321	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904960675798	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904999699936	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905007498037	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905010619224	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16905032347087	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905032682304	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905054765383	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905064345964	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905068859541	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16905109523552	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905138109402	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16905205624132	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16905214395323	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905247970626	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905437719241	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905442335699	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905466610102	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905467327497	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905483917926	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905485218368	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16905487672171	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905512699171	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905525131423	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905528128894	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905537936756	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16905544144569	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905548355957	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905567478153	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905569153303	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16905571323458	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16905571909336	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905588725213	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905595973959	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905596951171	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905605845827	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16905649389016	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905682008506	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905686580559	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905742046686	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905756659663	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905762348291	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905764962264	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16905773873547	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16905786332125	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905793413194	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905809599507	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905811026031	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905864831734	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905879997988	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16905902330649	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905903642455	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905904215455	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905929007861	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905932030103	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905956387977	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16906002149504	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16906003780833	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16906031345815	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16906312599931	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16906333520257	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16906366627472	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16906381316012	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16906398704536	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16906424318442	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16906425299318	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16906456216493	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16906485703294	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16906539063783	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16906554701208	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16906603070128	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16906605998582	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16906748677138	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16906772108202	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16906798873549	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16906803543571	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16906922364557	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907191637091	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907230553218	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907232801533	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16907233096152	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907286823709	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907291658036	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907368243452	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907371093596	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907378402989	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907394834746	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907409548256	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907411974028	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16907417483389	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907528106137	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907574639854	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907637469966	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16907639346154	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907650603653	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907729322369	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907812752747	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907825182549	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908092219507	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908101398322	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908141738923	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908148197499	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908180771463	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908181200539	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908190086407	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16908205449485	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16908229437911	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908230792923	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908260828742	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908311091667	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908355782897	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908357269274	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908367510764	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908379111483	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908387097488	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908400926044	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908404008286	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908412881112	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908518671542	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16908526843831	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16908547668842	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908565176146	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908570152474	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908584436664	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908923607954	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16908997126322	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909005718621	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16909022196004	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909035145178	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909041794422	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16909052237258	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909093002405	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909102462526	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16909108370327	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909114365986	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909115750405	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909147077707	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16909156276227	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16909170799366	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909173820356	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909182899485	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909191954921	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909206203244	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16909229016876	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909271349449	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909294188885	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909299429221	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16909310052006	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909310975514	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909322767703	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909345668622	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909346007511	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16909560580357	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909794489032	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909812077144	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909858375935	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16909861055218	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909880054345	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909880366435	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909880674748	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16909880721388	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909883409878	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909932137066	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909943495502	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909976569444	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16910069354096	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910097441178	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16910100587505	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910105872863	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910106559553	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16910107545678	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910117805122	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16910129959659	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910149089357	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16910164606275	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910186877909	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910224803982	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910247142313	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16910258626602	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16910271466552	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910278721438	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910281709535	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910286806424	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910461738152	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910716695183	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910734916547	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910756068101	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910768480175	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16910772338362	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16910799045762	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16910836906741	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910854198908	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16910854762447	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910877357745	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910888255581	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16910899300866	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16910903414874	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910916269338	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16910922605651	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910923608426	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16910930611399	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910944061112	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16910948663792	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910959241473	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16910975542921	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16911028805483	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16911046312853	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16911111693011	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16911143031809	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16911560056544	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16911627521019	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16911643533388	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16911692103374	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16911781311313	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16911788918055	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16911795270162	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16911840912824	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16911866023782	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16911879966245	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16911940948056	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16911958888328	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16912002041321	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16912057314101	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16912091728973	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16912311128447	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16912465768059	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16912510636152	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16912527711133	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16912552837692	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16912617243814	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16912631348116	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16912692364951	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16912715945091	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16912816446028	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16913310503381	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16913324313452	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16913331409135	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16913354524794	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16913428135345	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16913466685485	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16913518773623	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16913602813916	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16913603741762	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16913607679962	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16913610200065	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16913672417376	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16913775398832	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16913808752116	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16914100462847	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16914184369673	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16914211642949	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16914226080229	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16914245217038	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16914274583749	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16914275143675	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16914293850806	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16914320303576	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16914354808891	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16914372573656	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16914378732224	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16914403755721	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16914425404209	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16914432934444	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16914456504964	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16914461040244	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16914498275974	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16914549524397	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16914552724607	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16914589788433	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16914606209102	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16914606620227	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16914628487746	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915015404695	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16915026351056	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915042131576	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915043951943	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16915049996935	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915070101469	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16915072771069	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16915073131782	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16915080029827	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16915088014932	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915095420128	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915109822082	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16915121922435	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915131628855	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915139022596	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915142591408	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16915147081436	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915190845982	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915195907739	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915203048706	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16915217088275	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915221259901	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915224542432	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16915253345881	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915256732045	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915275481428	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915277898803	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16915302331034	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915310844806	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16915330542956	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915333606806	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915343174004	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915345676607	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915364026254	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915377281909	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915395018376	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915403075038	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915406719631	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915413970921	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915423144119	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915448921419	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915487429912	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16915525060145	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915545324079	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915793694442	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16915840692804	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16915881173159	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915892013188	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915902302453	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915908201559	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915916111515	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915941048473	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915954285114	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16915963699687	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915975869063	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915978806618	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915981157299	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16915984906372	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916001767166	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916017533232	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16916038639721	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16916039315319	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16916041891295	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916062010853	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916077668163	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916084075844	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916092038948	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16916106965475	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916124812689	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16916125720565	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916129559167	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16916138733046	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16916139626144	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916154581433	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16916164020445	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916164243265	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16916170168681	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916183727215	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916223144731	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916245962511	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916288098711	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16916298067177	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916317193674	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916349691165	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916380212232	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16916383656715	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16916383948442	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916496917531	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916661645062	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916662946712	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16916670470503	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916701340971	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16916714123929	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916739051491	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16916761929561	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916762298248	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916769023253	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916779548443	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916783827206	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916784697181	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16916804605067	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916817537989	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916834266349	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916834833845	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916853534742	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916859752581	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916865620154	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16916886380455	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916909732989	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16916914395184	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16916925302406	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916927226935	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16916927254668	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16916956944386	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16916964291676	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16916976114842	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916986135607	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916987736825	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916993477516	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917011787347	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917036165622	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917038472572	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917049008307	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917057026072	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917073929283	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917074453751	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917115793799	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917118192359	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16917145295813	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917166850814	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16917171528046	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16917180854383	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16917192908186	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917200675136	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16917201606176	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917204219251	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917207221086	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917219570702	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917224284737	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917227162017	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16917239704649	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917244096654	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16917468945656	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16917503551769	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917561533455	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917591335206	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917599703644	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917627349331	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917628151665	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16917639974371	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917651419947	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917660333287	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16917660442809	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917669056586	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917691429801	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917697723532	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16917701797161	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16917702527218	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16917708406606	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917721214413	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16917723161551	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917727790104	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917735078706	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16917739918138	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16917746103279	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917750871414	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917751754503	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16917757877554	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917778024448	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917780483649	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917781756791	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16917784687462	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917788521653	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16917803644076	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917807344547	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16917815393728	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917818032335	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917839851552	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917848434408	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917851028521	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917851087365	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917852658046	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917861069177	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917864409574	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16917865078226	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917865680407	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917866892181	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917873382612	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917882273969	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16917889756418	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917899322336	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917899697416	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16917906829769	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917915882567	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917921827302	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16917923094373	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917940651282	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917947190772	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917950281344	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16917957777664	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917973109332	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16917975396737	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917987010273	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917988663385	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917992187154	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918015593496	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918020272633	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918031379667	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918032428142	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918037327587	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918040193395	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918047394341	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918049023178	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16918051221645	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918057982241	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918062305005	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918065364046	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918068173005	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918071772166	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16918080535057	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918088975039	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918090420074	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918091540694	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918094114211	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918103036657	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16918116845269	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918127124881	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS

Se reitera, en los términos del artículo 17 de la resolución 777 del 2023, que podrán presentar reclamaciones contra estos resultados los días 2, 3, 4 y 5 de septiembre de 2023, a través de la plataforma del concurso <http://concurso2.esap.edu.co/docentesplantaesap2023/>. El registro de las reclamaciones y la consulta de las respuestas a las mismas se efectuará a través del usuario registrado en el link del concurso, en las fechas establecidas en el cronograma. Se les recuerda a los concursantes que cualquier reclamación que no sea interpuesta por la plataforma del concurso será tenida como no presentada y por tal razón no se le dará trámite a la misma.











El registro de las reclamaciones y la consulta de las respuestas a las mismas se efectuará a través del usuario registrado en el link del concurso, en las fechas establecidas en el cronograma.

Publicado hoy, 1 de septiembre del 2023.

Cordialmente,



Jorge Iván Bula Escobar
Director Nacional

Proyectó: Oscar Ivan Aguilar Amado - Dirección de Procesos de Selección 
Juan David Guevara Bonilla - Dirección de Procesos de Selección 
Alfredo José Bustos Aguilar - Dirección de Procesos de Selección 
Revisó: Paola Milena Pinzón Padilla - Abogada - Dirección de Procesos de Selección 
Angela Rocío Velásquez Garnica- Planta- Dirección de Procesos de Selección 
Wilmer Andres Ruiz Quiroga - Planta- Dirección de Procesos de Selección 
Luz Angélica Vizcaino Solano - Jefe de Oficina Jurídica 
Aprobó: Oscar Jairo Fonseca Fonseca - Subdirector Nacional de Servicios Académico 
German Enrique Nova Caldas - Subdirector Nacional Académico 
Carlos Alfonso Beltrán Baquero - Director Técnico de Procesos de Selección 

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS

PLANTA DE PERSONAL DOCENTE TIEMPO COMPLETO - ESAP

Bienvenido, JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ - Código: 16915793694442 - Salir

Paso 1: Datos Básicos

Paso 2: Educación Formal

Paso 3: Experiencia Profesional

Paso 4: Experiencia Docente

Paso 5: Experiencia Investigativa

Paso 6: Productividad Académica

Paso 7: Segundo Idioma

Paso 8: Verifique su hoja de vida

Estado Postulación

Log de operaciones

Cambiar Contraseña

Código Registro: 16915793694442

Usted está registrado para el Empleo:
Perfil 1 Organizaciones Públicas y gestión (VALLE DEL CAUCA),

Usted se ha Postulado Satisfactoriamente a: CONVOCAR A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS, PARA PROVEER CINCUENTA Y NUEVE (59) CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE TIEMPO COMPLETO - ESAP, Código: DOC-PLANTA-2023-1

Divulgación - Inscripción de Aspirantes - VRM

Resultados obtenidos en la etapa

Los resultados de la Verificación de Requisitos Mínimos se podrán consultar en el enlace de Comunicados de esta plataforma

Reclamaciones

reclamacion

Fecha envio solicitud: Lunes 04 de Septiembre 2023

[Mostrar detalle1](#) / [Ocultar detalle](#)

Buen día,

en los resultados del día 1 de septiembre se genera como observación que "El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo", cuando en la convocatoria establece que para el perfil del eje temático "organizaciones públicas y gestión" el requisito mínimo de pregrado son "Título profesional en los siguientes núcleos básicos del conocimiento: Administración; Administración Pública; Ciencia Política y Relaciones Internacionales; Contaduría Pública; Derecho y afines; Economía; Ingeniería industrial y afines; Psicología; Sociología; Trabajo social." y mi educación es administrador público por lo cual se cumple este requisito; ahora bien sobre el requisito de posgrado se establece "Título de maestría o doctorado en áreas relacionadas con la Administración Pública, Gerencia Pública, Gestión Pública, Economía, Ingeniería Industrial, Derecho, Filosofía." y mi maestría es en sistemas integrados de gestión, lo cual hace parte tanto del área de gestión pública e ingeniería industrial, por lo anterior también cumpla este requisito.

Por lo anterior, agradezco se realice la verificación y corrección de la observación, pues cumpla con los criterios establecidos.

Cordial saludo

Respuesta:

Cordial saludo Se anexa a este correo respuesta a su solicitud en la cual se le informa que no es procedente el cambio de estado y por tal razón su postulación no cumple con los requisitos para el cargo Gracias .

Fecha de respuesta: Lunes 18 de Septiembre 2023

Documentos Respuesta:

1014200955 - JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ.pdf

Desarrollado por: ESAP

12_530_375_30_386

Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2023

Señor

JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ

ID: 16915793694442

CC: 1014200955

Email: juaquin.granados@gmail.com

Asunto: Respuesta a solicitud de fecha 4 de septiembre de 2023, presentada en el marco del Proceso de Selección Docentes 2023.

Respetado aspirante;

La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), recibió su petición, a través de la plataforma, el día 4 de septiembre 2023, mediante el cual expone lo siguiente:

" en los resultados del día 1 de septiembre se genera como observación que "El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo", cuando en la convocatoria establece que para el perfil del eje temático "organizaciones públicas y gestión" el requisito mínimo de pregrado son "Título profesional en los siguientes núcleos básicos del conocimiento: Administración; Administración Pública; Ciencia Política y Relaciones Internacionales; Contaduría Pública; Derecho y afines; Economía; Ingeniería industrial y afines; Psicología; Sociología; Trabajo social." y mi educación es administrador público por lo cual se cumple este requisito; ahora bien sobre el requisito de posgrado se establece "Título de maestría o doctorado en áreas relacionadas con la Administración Pública, Gerencia Pública, Gestión Pública, Economía, Ingeniería Industrial, Derecho; Filosofía." y mi maestría es en sistemas integrados de gestión, lo cual hace parte tanto del área de gestión pública e ingeniería industrial, por lo anterior también cumpla este requisito.

Por lo anterior, agradezco se realice la verificación y corrección de la observación, pues cumpla con los criterios establecidos"

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

De conformidad con lo señalado en el Acuerdo 003 del 6 de agosto de 2018, modificado parcialmente por los Acuerdos 001 de 2020 y el 007 de 2021, por el cual se expidió el Estatuto Profesoral de la Escuela Superior de Administración Pública, cuyo artículo 8 dispone que: *"La provisión de cargos de profesores de carrera a la ESAP se hará mediante el sistema de concurso público de méritos. Los criterios generales de los concursos son los establecidos en el presente Estatuto y en cada caso, sus condiciones específicas serán establecidas, por la Dirección Nacional mediante acto administrativo, previo concepto favorable del Consejo Académico Nacional"*.

En virtud de lo anterior, la ESAP expide la Resolución No. 777 del 26 de junio de 2023 *"Por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP"*.

De conformidad con lo hasta aquí expuesto, nos permitimos señalar que frente al requisito mínimo de "formación académica", la Resolución No. 777 de junio de 2023, en su artículo 5 complementado por el artículo 10 de la presente convocatoria, exigió los requisitos académicos y profesionales mínimos requeridos para los cincuenta y nueve (59) empleos convocados para la planta de personal docente con dedicación de tiempo completo en la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP-. Por tanto, es oportuno recalcar que, para la acreditación del título de posgrado a nivel de doctorado y maestría, se precisó en el acuerdo de convocatoria, que la profesión del aspirante debe estar relacionada con las áreas específicamente establecidas para el perfil seleccionado, y que se encuentran debidamente relacionados en el artículo 5 de la Resolución 777, denominado "Requisitos mínimos". Así entonces, dentro del proceso de verificación y validación de los certificados académicos aportados por los aspirantes durante la etapa de inscripción, la ESAP, procedió de manera objetiva a evaluar la cercanía o asociación con las áreas del conocimiento requeridas en el perfil seleccionado por cada uno de los aspirantes dentro del presente concurso de méritos con el fin de verificar la idoneidad del profesional inscrito.

En virtud de lo anterior, y a manera de antecedente, la Corte Constitucional, en Sentencia T-423/2018, analizó un caso similar en el que se excluye del proceso de selección a una persona al no cumplir con el requisito mínimo de educación, por lo que señaló:

"(...) esta Corporación ha señalado que la potestad que otorga la Constitución al Legislador es la "manera de hacer pública la aptitud"

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

adquirida merced a la formación académica”[23] y que los títulos de idoneidad “son indispensables para acreditar la preparación académica y científica que exija la ley tanto en relación con la profesión en sí misma, como en lo relativo a sus especialidades”[24]. No obstante lo anterior, la facultad que tiene para imponer ciertos requisitos de idoneidad no puede llegar a que se establezcan condiciones poco razonables que terminen por anular el derecho al trabajo, ya que esta Corte ha precisado que “la razón de ser de los títulos profesionales no obedece al capricho del legislador, sino que responde, entre otras cosas, a la necesidad social de contar con una certificación académica sobre la idoneidad de sus titulares”[25].

En su caso particular, y de acuerdo con la información que reposa en plataforma dispuesta para tal fin, se tiene que el señor **Joaquín Manuel Granados Rodríguez**, el día 11/08/2023 08:15:38 PM, realizó la correspondiente inscripción y postulación al presente concurso de méritos, aplicando para ello al perfil # 1, el cual corresponde a las siguientes áreas profesionales y del conocimiento:

1. **Organizaciones Públicas y gestión** el cual incluye: Teoría de las organizaciones públicas; Teorías y enfoques de la Administración Pública; Organizaciones públicas y análisis organizacional; Organización pública colombiana, Gerencia pública integral; Función Pública colombiana y comparada.

Pregrado: Título profesional en los siguientes núcleos básicos del conocimiento: Administración; Administración Pública; Ciencia Política y Relaciones Internacionales; Contaduría Pública; Derecho y afines; Economía; Ingeniería industrial y afines; Psicología; Sociología; Trabajo social.

Posgrado: Título de maestría o doctorado en áreas relacionadas con la Administración Pública, Gerencia Pública, Gestión Pública, Economía, Ingeniería Industrial, Derecho; Filosofía.

Experiencia: Acreditar experiencia docente universitaria, mínima de dos (2) años, (un año equivale a 512 horas) y un (1) año de experiencia investigativa en programas formales en Instituciones Universitarias o en Universidades reconocidas por el Gobierno Nacional o Extranjeros, según el caso.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Adicionalmente, debe acreditar experiencia profesional relacionada con el perfil de dos (2) años.

Para el cumplimiento de requisitos mínimos aplican las equivalencias establecidas en el Estatuto Profesorial de la ESAP vigente.

Productividad académica: Presentar productividad académica de los últimos siete (7) años, en las siguientes opciones:

- Libro o Capítulo de libro relacionado con la administración pública o el eje temático del perfil
- Dos artículos publicados en revistas indexadas o homologadas relacionadas con el eje temático.

Segundo idioma: Una vez superado el periodo de prueba y, en todo caso, para el ingreso a la carrera docente se deberá acreditar el dominio de un segundo idioma en Nivel B1 o su equivalente, a través de certificación de presentación de exámenes estandarizados del nivel de dominio lingüístico, avalados por el Ministerio de Educación Nacional. Según Resolución No. 018035 de 2021

En concordancia con lo anterior, el párrafo primero del artículo 5 de la Resolución 777 de junio de 2023, dispuso que:

"(...)

PARÁGRAFO PRIMERO. *Los títulos de posgrado, la experiencia docente, investigativa y profesional, deben estar relacionados directamente con el eje temático del perfil seleccionado por el aspirante en la plataforma dispuesta por la ESAP para las inscripciones." (cursivas propias)*

En consecuencia, la ESAP, se permite señalar que los títulos deberán cumplir esta doble condición académica, es decir deben estar relacionados con las áreas antes citadas, así como con el eje temático propio del perfil aplicado por el aspirante.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

De igual forma, es menester recalcar que de acuerdo con el artículo 6 de la Resolución 777, se exponen las disposiciones generales del concurso, por lo que se precisa que el aspirante para el momento de realizar la respectiva inscripción a la presente convocatoria de méritos, acepta todas las condiciones y reglas en ella contenidas así como también es responsable del cargue exitoso y verificación de los soportes que pretende acreditar, por lo que tampoco se tendrán en cuenta los documentos entregados extemporáneamente, tal y como se observa a continuación:

ARTÍCULO 6. DISPOSICIONES GENEALES DEL CONCURSO
(...)

"2. El aspirante acepta, con la inscripción, todas las condiciones y reglas establecidas en la presente convocatoria."

(...)

"12. El cargue exitoso de los documentos y su verificación, es una obligación del aspirante y se efectuará únicamente a través de la plataforma del proceso de selección. Los documentos enviados de manera física o por medios distintos a los que disponga la Escuela Superior de Administración Pública — ESAP, o los que sean entregados extemporáneamente, se tendrán por no recibidos y no serán objeto de estudio ni de análisis." (cursiva y negrillas propias)

Así entonces, es dable precisar que es responsabilidad del aspirante el cargar los documentos requeridos para la presente convocatoria, así como aquellos que específicamente son requeridos en el perfil para el cual aplicó el profesional durante el presente concurso de méritos, los cuales son objeto de estudio y análisis en la correspondiente etapa de Verificación de Requisitos Mínimos, tal y como se describe en el artículo 11 de la Resolución 777 de 2023:

"ARTÍCULO 11. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS.
La verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos se realizará a los aspirantes inscritos con base en la documentación que registraron en la plataforma dispuesta para tal fin, siempre y cuando sean legibles y cumplan con las condiciones señaladas en esta Resolución. El cumplimiento de los requisitos mínimos no es

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

una prueba ni un instrumento de selección, es una condición obligatoria de orden legal. En consecuencia, solo los aspirantes que superen esta etapa continuarán en el proceso.

"PARÁGRAFO PRIMERO. *La falta de acreditación de los requisitos mínimos requeridos será causal de NO admisión en el concurso.*"
(Cursiva y subrayado propias)

Por lo anterior, se arguye qué si el aspirante no cumple con los requisitos de orden legal contenidos en la presente convocatoria, se entenderá en los términos del párrafo primero del artículo 11 y en el literal "b" del artículo 7 de la Resolución 777 de 2023, como una causal de exclusión del presente concurso público, tal y como se describe a continuación:

(...)

"b. No superar las pruebas de carácter eliminatorio, establecidas para el concurso de méritos"

Ahora bien, respecto de las condiciones de acreditación del requisito académico, el artículo 10 de la Resolución 777 del 26 de junio de 2023, dispuso lo siguiente:

ARTÍCULO 10. DE LAS CERTIFICACIONES.

Los documentos válidos para acreditar la formación académica y la experiencia son los siguientes:

1. Certificados de estudios.

- a. *Los estudios se acreditarán mediante la presentación de diplomas, actas de grado o títulos otorgados por las instituciones correspondientes, exigidos para el perfil del cargo, tanto de pregrado como de posgrado. En todos los casos las certificaciones de estudio aportadas deberán corresponder a ciclos de formación titulados o terminados; no se tendrán en cuenta certificaciones de estudio en curso. El no cumplimiento de este requisito será causal de rechazo de la inscripción.*

- b. *En la presente convocatoria no se validará formación en los niveles de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ni educación informal.*
- c. *En los casos en que para el ejercicio de la respectiva profesión se requiera acreditar la tarjeta o matrícula profesional, podrá sustituirse por la certificación expedida por el organismo competente no superior a tres (3) meses contados a partir del día en que queda formalizada la inscripción en la cual conste que dicho documento se encuentra en trámite, siempre y cuando se acredite el respectivo título o grado.*
- d. *Los títulos de pregrado y posgrado obtenidos en el exterior requerirán para su validez, desde el momento de la inscripción del aspirante, de su convalidación por parte del Ministerio de Educación Nacional o autoridad competente, para lo cual se debe anexar la Resolución de convalidación. Por lo tanto, durante las fases del concurso de méritos, no serán tenidos en cuenta los títulos que no tengan convalidación.*

(...)

PARÁGRAFO PRIMERO. *Las certificaciones que no reúnan las condiciones anteriormente señaladas no serán tenidas como válidas y, en consecuencia, no serán valoradas. Tampoco podrán ser objeto de posterior complementación o corrección.*

(...)

PARÁGRAFO TERCERO. Las certificaciones que no sean legibles o presenten tachones o enmendaduras se entenderán como no entregadas, por lo que no serán tenidas en cuenta.

PARÁGRAFO CUARTO. Los títulos y certificados obtenidos en el exterior requerirán para su validez estar apostillados o legalizados y traducidos al idioma español, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Resolución No. 1959 del 3 de agosto de 2020, del Ministerio de Relaciones Exteriores o la norma que la modifique o sustituya. (cursivas y subrayados propias)

Por lo anterior, se argumenta qué si el aspirante no cumple con los requisitos de orden legal contenidos en la presente convocatoria, se entenderá en los términos del párrafo primero del artículo 11 y en el literal "f" del artículo 7 de la Resolución 777 de 2023, como una causal de exclusión del presente concurso público, tal y como se describe a continuación:

(...)

"f. Incumplir los requisitos de participación o los requisitos mínimos exigidos en el marco normativo de la presente convocatoria, resultado del análisis de documentación aportada con corte a la fecha de cierre de inscripciones."

(Cursiva por fuera del texto original)

Como consecuencia de lo hasta aquí expuesto, resulta claro que la convocatoria es Ley del concurso y a ella debe acogerse la administración y quien participa en ella, sin poder entrar a desconocer sus disposiciones, pues hacerlo implicaría la vulneración de principios fundamentales como lo es la igualdad, el debido proceso, la buena fe, la imparcialidad y el mérito, entre otros.

No obstante, y frente al caso aquí revisado se observa que, los documentos cargados por el aspirante, a fin de acreditar el cumplimiento del requisito de **FORMACIÓN ACADÉMICA**, fueron los siguientes:

EDUCACIÓN VRM						
	Universidad/Institución	Título	Nivel	Fecha Grado	Válid o SI/NO	Observaciones
<u>1</u>	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP -	ADMINISTRADOR PÚBLICO	PROFESIONAL	26/07/2013	SI	Documento válido
<u>2</u>	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	MAGISTER EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	POSGRADO	4/04/2016	NO	El título de Magister/Doctorado NO es válido, toda vez que no corresponde a los solicitado por el perfil del empleo.

Verificados los documentos aportados por el aspirante, se evidenció que el título respectivo de posgrado no cumple con las condiciones exigidas en el artículo 5 de la Resolución 777 de junio de 2023, por cuanto no hace parte de los títulos exigidos para el perfil aplicado, siendo taxativamente los siguientes títulos: *Título de maestría o doctorado en áreas relacionadas con la Administración Pública, Gerencia Pública, Gestión Pública, Economía, Ingeniería Industrial, Derecho; Filosofía.*

Lo anterior quiere decir que, la Resolución 777 de 2023, que es la disposición legal, por la cual se convoca y define el reglamento del concurso público de méritos para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP y siendo esta ley para las partes, y que las modificaciones no pueden darse de manera personal si no que al contrario es el mecanismo para garantizar la igualdad, el debido proceso y el mérito.

Para el caso en concreto, el aspirante no cumple con el núcleo básico del conocimiento en POSGRADO, ya que acredita el título de “Magister En Sistemas Integrados de Gestión”, sin embargo, el referido programa académico no hace parte de los títulos exigidos por el perfil No. 1.

Por todo lo expuesto, no se logró acreditar por parte del aspirante, el requisito mínimo de formación académica a nivel de posgrado, por lo que en los términos de la presente convocatoria, no es procedente atender favorablemente su solicitud; ya que como se evidenció, no se acogió por parte del aspirante las reglas para la presente convocatoria, al considerarse en la etapa de verificación de requisitos mínimos, la no acreditación de los certificados que se pretendían hacer valer como formación académica, tal y como lo exige el perfil aplicado por el profesional, y que se encuentra descrito en el parágrafo primero del Artículo 11 de la Resolución 777 del 26 de junio de 2023, en el cual se expone:

“PARÁGRAFO PRIMERO: La falta de acreditación de los requisitos mínimos requeridos será causal de NO admisión en el concurso”

Así entonces, y conforme a los argumentos esbozados, la ESAP confirma los resultados previamente publicados y la condición de inadmisión e imposibilidad para continuar con las demás etapas para la presente convocatoria de Docentes 2023.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud precisando que en contra de ésta no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

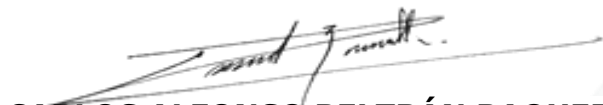
PBX: (+57 601) 7956110

Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co

www.esap.edu.co

Finalmente, atendiendo a los parámetros establecidos en la presente concurso de méritos destinado a la selección de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente, lo invitamos a consultar permanentemente la página web de la Escuela Superior de Administración Pública www.esap.edu.co y el link <http://concurso2.esap.edu.co/docentesplantaesap2023/>, medios a través de los cuales se publican los avisos informativos relacionados con el desarrollo de la presente convocatoria, así como de otras que se encuentren en curso y que pueden ser de su interés.

Cordialmente.



CARLOS ALFONSO BELTRÁN BAQUERO
Director Técnico de Procesos de Selección

Proyectó: Yohana González Franco –Dirección de Procesos de Selección

Revisó: Yessika De los Rios – Abogada Dirección Procesos de Selección

Revisó: Paola Pinzón - Abogada Dirección Procesos de Selección

Aprobó: Angela María Castillo – Dirección de Procesos de Selección

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS

En cumplimiento del artículo once de la Resolución No. SC-777 del 26 de Junio del 2023, la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, procede a realizar la publicación de los resultados correspondientes a la verificación de requisitos mínimos dentro del proceso de selección público, para la provisión de cincuenta y nueve (59) cargos de la planta de personal docente de la Escuela.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Resolución No. SC-777 del 26 de Junio del 2023, la fase de verificación de requisitos mínimos se realizó a los aspirantes inscritos con base en la documentación registrada en la plataforma dispuesta para el proceso, y de conformidad con las condiciones señaladas para su acreditación. El cumplimiento de los requisitos mínimos no es una prueba ni un instrumento de selección, es una condición obligatoria de orden legal. En consecuencia, solo los aspirantes que superen esta etapa continuarán en el proceso.

El siguiente listado relaciona a los aspirantes **ADMITIDOS** por número de inscripción.

CODIGO PARTICIPANTE
169178989018
1690465800446
1690484387639
1690924202089
1690979094769
1691322960893
1691617126759
1691758228554
1691769649509
1691806250808
16904585488831
16904599833606
16904609261026
16904638869327

CODIGO PARTICIPANTE
16904676511521
16904759080666
16904828866918
16904905182389
16904938329616
16904956259926
16904958249453
16904959991434
16904961782639
16904987099499
16905093367952
16905165623004
16905533907147
16905609257478

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS

CODIGO PARTICIPANTE
16905619644106
16905673340656
16905764732049
16905829345895
16905863238029
16905953001579
16906440839933
16906459692731
16906478207887
16906688120424
16906755460977
16907105124349
16907314914728
16907397950395
16907427695027
16908147998025
16908167327487
16908169723448
16908232934778
16908396165774
16908565276007
16908583498301
16908595024278
16908999357523
16909221775808
16909273022848
16909349459307
16909383413679

CODIGO PARTICIPANTE
16909880858539
16910102786864
16910111159402
16910114434722
16910128112611
16910678279665
16910893791929
16910917195406
16910919816559
16910987901923
16911009751741
16911141958394
16911624485036
16911652172821
16911823329521
16912435432584
16912442689001
16912512240083
16912888085467
16913340668698
16914087159286
16914170425769
16914409825322
16914650881662
16915068147545
16915080837754
16915121614939
16915219857193

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS

CODIGO PARTICIPANTE
16915223294304
16915468784317
16915564973034
16915952510957
16915985817374
16915992862806
16916092146044
16916166516021
16916236743239
16916335801116
16916435476836
16916443371324
16916454721335
16916742552206
16916762380471
16916767547891
16916854105816
16916884067892
16916977185752
16916978177068
16907232801533
16917781756791

CODIGO PARTICIPANTE
16917010451821
16917024800051
16917037069931
16917123274235
16917160470519
16917363855532
16917577651368
16917581584363
16917619838985
16917648577519
16917674499659
16917699875831
16917713220501
16917759299242
16917820537041
16917849743016
16917859589827
16917902693067
16917968830998
16918054635856
16916739051491

El siguiente listado relaciona a los aspirantes **NO ADMITIDOS** por número de inscripción:

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16916837649	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
169099130033	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
169175553047	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
1690469146285	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1690477414014	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1690518754415	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1690552342116	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1690555434876	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
1690558964672	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1690571552003	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1690573817168	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1690603905707	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1690643693184	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
1690673199948	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1690673251525	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
1690684960262	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
1690751714809	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1690762248514	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1690770319042	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1690818844886	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1690858483288	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
1690901451757	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
1690910124057	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
1690984239314	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1690988442359	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691007198232	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691023674054	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691071140567	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
1691095418613	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
1691099331239	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
1691115050476	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691163289345	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691244188746	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691333070699	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691371717378	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691510680111	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691521665272	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691533472571	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691534607644	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
1691535694088	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
1691548151319	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691556348059	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
1691590822025	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691618865114	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
1691634976269	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691682608935	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
1691690542039	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
1691700258921	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691715981048	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691728434934	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691762757813	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691774639219	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691789767383	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691794280712	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691806275014	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
1691811282639	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
1691811338102	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904345419401	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904524779053	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16904555646376	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904588730838	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904613837967	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904622025378	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904622258389	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904637821081	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16904647394569	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904661703989	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904666011535	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904672685816	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16904678212667	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904680743249	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16904681511477	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904682003454	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16904683842225	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904685330243	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904687851888	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904690911917	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904696173746	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16904699784144	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904702935439	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904708167367	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904715593371	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904718488047	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16904719055992	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16904720798711	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904721353065	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904721353956	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904725110104	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904731140447	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904732204555	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904739896423	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904740714427	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16904744610638	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904750185046	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16904751410707	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904754007281	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904756251394	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16904757049956	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904763585692	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904769206875	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904773173064	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16904779790569	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904781293095	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904784326277	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904790863119	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904798817175	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904799276757	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16904816513067	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16904839019341	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904840532821	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16904840571065	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904840782557	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904841709502	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904845862954	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904848113512	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904851554141	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904856934956	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904859397181	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904860071028	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16904861682822	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904870039533	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904881684065	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904911715194	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904915182062	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904923923653	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16904939898624	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16904951228653	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904952825321	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904960675798	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16904999699936	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905007498037	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905010619224	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16905032347087	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905032682304	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905054765383	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905064345964	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905068859541	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905109523552	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905138109402	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16905205624132	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16905214395323	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905247970626	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905437719241	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905442335699	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905466610102	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905467327497	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905483917926	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905485218368	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905487672171	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905512699171	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905525131423	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905528128894	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905537936756	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16905544144569	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905548355957	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905567478153	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905569153303	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16905571323458	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16905571909336	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905588725213	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905595973959	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905596951171	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905605845827	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16905649389016	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905682008506	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905686580559	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905742046686	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16905756659663	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905762348291	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905764962264	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16905773873547	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16905786332125	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905793413194	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905809599507	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905811026031	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905864831734	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905879997988	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905902330649	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905903642455	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905904215455	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905929007861	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16905932030103	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16905956387977	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16906002149504	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16906003780833	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16906031345815	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16906312599931	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16906333520257	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16906366627472	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16906381316012	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16906398704536	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16906424318442	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16906425299318	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16906456216493	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16906485703294	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16906539063783	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16906554701208	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16906603070128	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16906605998582	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16906748677138	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16906772108202	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16906798873549	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16906803543571	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16906922364557	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907191637091	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907230553218	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907233096152	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907286823709	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907291658036	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907368243452	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907371093596	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16907378402989	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907394834746	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907409548256	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907411974028	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16907417483389	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907528106137	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907574639854	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907637469966	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907639346154	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907650603653	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907729322369	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907812752747	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16907825182549	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16908092219507	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908101398322	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908141738923	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908148197499	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908180771463	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908181200539	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908190086407	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16908205449485	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908229437911	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908230792923	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908260828742	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908311091667	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908355782897	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16908357269274	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908367510764	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908379111483	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908387097488	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908400926044	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908404008286	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908412881112	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908518671542	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16908526843831	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908547668842	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908565176146	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908570152474	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908584436664	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16908923607954	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16908997126322	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909005718621	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16909022196004	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909035145178	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909041794422	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16909052237258	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909093002405	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909102462526	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909108370327	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909114365986	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909115750405	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909147077707	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16909156276227	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16909170799366	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909173820356	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909182899485	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909191954921	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909206203244	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16909229016876	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909271349449	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909294188885	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909299429221	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909310052006	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909310975514	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909322767703	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909345668622	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909346007511	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16909560580357	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909794489032	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909812077144	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909858375935	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16909861055218	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909880054345	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909880366435	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909880674748	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16909880721388	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909883409878	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909932137066	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909943495502	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16909976569444	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16910069354096	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16910097441178	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16910100587505	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910105872863	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910106559553	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16910107545678	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910117805122	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16910129959659	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910149089357	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910164606275	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910186877909	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910224803982	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910247142313	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16910258626602	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16910271466552	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16910278721438	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910281709535	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910286806424	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910461738152	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910716695183	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910734916547	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910756068101	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910768480175	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16910772338362	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16910799045762	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16910836906741	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910854198908	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16910854762447	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910877357745	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16910888255581	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16910899300866	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16910903414874	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910916269338	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16910922605651	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910923608426	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16910930611399	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910944061112	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910948663792	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16910959241473	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16910975542921	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16911028805483	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16911046312853	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16911111693011	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16911143031809	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16911560056544	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16911627521019	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16911643533388	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16911692103374	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16911781311313	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16911788918055	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16911795270162	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16911840912824	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16911866023782	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16911879966245	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16911940948056	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16911958888328	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16912002041321	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16912057314101	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16912091728973	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16912311128447	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16912465768059	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16912510636152	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16912527711133	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16912552837692	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16912617243814	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16912631348116	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16912692364951	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16912715945091	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16912816446028	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16913310503381	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16913324313452	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16913331409135	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16913354524794	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16913428135345	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16913466685485	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16913518773623	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16913602813916	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16913603741762	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16913607679962	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16913610200065	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16913672417376	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16913775398832	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16913808752116	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16914100462847	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16914184369673	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16914211642949	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16914226080229	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16914245217038	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16914274583749	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16914275143675	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16914293850806	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16914320303576	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16914354808891	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16914372573656	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16914378732224	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16914403755721	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16914425404209	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16914432934444	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16914456504964	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16914461040244	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16914498275974	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16914549524397	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16914552724607	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16914589788433	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16914606209102	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16914606620227	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16914628487746	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915015404695	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16915026351056	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915042131576	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915043951943	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16915049996935	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915070101469	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16915072771069	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16915073131782	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16915080029827	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16915088014932	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915095420128	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915109822082	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16915121922435	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915131628855	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915139022596	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915142591408	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16915147081436	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915190845982	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915195907739	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915203048706	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16915217088275	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915221259901	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915224542432	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16915253345881	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915256732045	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915275481428	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915277898803	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915302331034	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915310844806	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16915330542956	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915333606806	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915343174004	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915345676607	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915364026254	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915377281909	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915395018376	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915403075038	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915406719631	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16915413970921	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915423144119	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915448921419	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915487429912	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16915525060145	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915545324079	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915793694442	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16915840692804	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16915881173159	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915892013188	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915902302453	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915908201559	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915916111515	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915941048473	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915954285114	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16915963699687	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915975869063	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915978806618	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915981157299	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16915984906372	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916001767166	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916017533232	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16916038639721	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16916039315319	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16916041891295	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916062010853	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916077668163	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916084075844	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916092038948	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16916106965475	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16916124812689	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16916125720565	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916129559167	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16916138733046	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916139626144	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916154581433	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16916164020445	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916164243265	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16916170168681	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916183727215	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916223144731	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916245962511	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916288098711	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16916298067177	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916317193674	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16916349691165	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916380212232	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16916383656715	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916383948442	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916496917531	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916661645062	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916662946712	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16916670470503	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916701340971	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16916714123929	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916761929561	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916762298248	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916769023253	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16916779548443	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916783827206	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916784697181	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916804605067	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916817537989	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916834266349	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916834833845	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916853534742	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916859752581	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916865620154	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16916886380455	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916909732989	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16916914395184	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16916925302406	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916927226935	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16916927254668	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16916956944386	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16916964291676	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916976114842	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916986135607	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916987736825	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16916993477516	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917011787347	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917036165622	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917038472572	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917049008307	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917057026072	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917073929283	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917074453751	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917115793799	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16917118192359	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16917145295813	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917166850814	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917171528046	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16917180854383	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16917192908186	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917200675136	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16917201606176	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917204219251	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917207221086	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917219570702	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917224284737	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917227162017	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16917239704649	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917244096654	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16917468945656	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917503551769	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917561533455	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917591335206	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917599703644	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917627349331	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917628151665	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16917639974371	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917651419947	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917660333287	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16917660442809	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917669056586	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16917691429801	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917697723532	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16917701797161	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16917702527218	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16917708406606	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917721214413	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16917723161551	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917727790104	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917735078706	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16917739918138	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16917746103279	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917750871414	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917751754503	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16917757877554	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16917778024448	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917780483649	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917784687462	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917788521653	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16917803644076	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917807344547	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16917815393728	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917818032335	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917839851552	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917848434408	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917851028521	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917851087365	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917852658046	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16917861069177	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917864409574	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16917865078226	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917865680407	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917866892181	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917873382612	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917882273969	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16917889756418	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917899322336	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917899697416	El aspirante NO cumple con el requisito de experiencia solicitado por el perfil del empleo
16917906829769	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917915882567	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917921827302	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16917923094373	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917940651282	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16917947190772	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917950281344	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917957777664	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917973109332	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16917975396737	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917987010273	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917988663385	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16917992187154	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918015593496	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918020272633	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918031379667	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918032428142	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918037327587	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918040193395	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16918047394341	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918049023178	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918051221645	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918057982241	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918062305005	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918065364046	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918068173005	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918071772166	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo
16918080535057	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918088975039	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918090420074	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918091540694	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918094114211	El aspirante no acredita los dos artículos de PRODUCTIVIDAD ACADEMICA relacionada con administración pública o el eje temático, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918103036657	El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE (59)
CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP.**











**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

CÓDIGO PARTICIPANTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
16918116845269	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.
16918127124881	El aspirante no acredita la PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, por lo tanto, no se valida educación y experiencia.

Cordialmente,



María Clara Rodríguez González
Directora Nacional (E)

Proyectó: Oscar Ivan Aguilar Amado - Dirección de Procesos de Selección 
 Juan David Guevara Bonilla - Dirección de Procesos de Selección 
 Alfredo José Bustos Aguilar - Dirección de Procesos de Selección 
 Revisó: Paola Milena Pinzón Padilla - Abogada - Dirección de Procesos de Selección 
 Angela Rocío Velásquez Garnica- Planta- Dirección de Procesos de Selección 
 Wilmer Andres Ruiz Quiroga - Planta- Dirección de Procesos de Selección 
 Luz Angélica Vizcaino Solano - Jefe de Oficina Jurídica 
 Aprobó: Oscar Jairo Fonseca Fonseca - Subdirector Nacional de Servicios Académicos 
 German Enrique Nova Caldas - Subdirector Nacional Académico 
 Carlos Alfonso Beltrán Baquero - Director Técnico de Procesos de Selección 



joaquin manuel granados rodriguez <juaquin.granados@gmail.com>

queja proceso de concurso docente

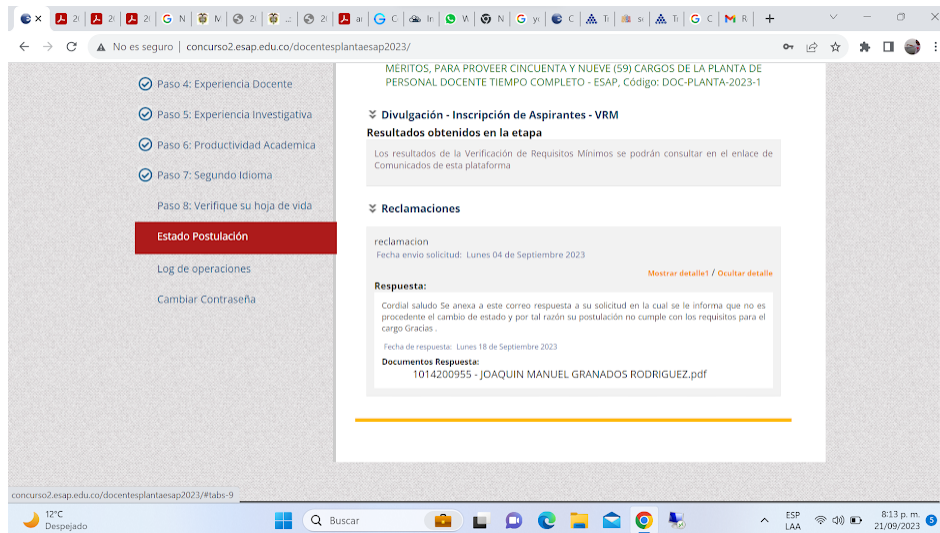
joaquin manuel granados rodriguez <juaquin.granados@gmail.com>
 Para: concursodocentesap2023@esap.edu.co, ventanillaunica@esap.edu.co

21 de septiembre de 2023, 23:54

Buen día,

por medio del presente me permito dar a conocer mi queja sobre el proceso de concurso de merito que esta llevando la ESAP por los siguientes motivos:

1. los resultados de la convocatoria dan a conocer que no fui admitido debido a que no cumplo el requisito de educación.
2. el día 4 de septiembre pongo mi reclamación sobre el resultado con la siguiente reclamación textual:
" en los resultados del día 1 de septiembre se genera como observación que "El aspirante NO cumple con el requisito de educación solicitado por el perfil del empleo", cuando en la convocatoria establece que para el perfil del eje temático "organizaciones públicas y gestión" el requisito mínimo de pregrado son "Título profesional en los siguientes núcleos básicos del conocimiento: Administración; Administración Pública; Ciencia Política y Relaciones Internacionales; Contaduría Pública; Derecho y afines; Economía; Ingeniería industrial y afines; Psicología; Sociología; Trabajo social." y mi educación es administrador público por lo cual se cumple este requisito; ahora bien sobre el requisito de posgrado se establece "Título de maestría o doctorado en áreas relacionadas con la Administración Pública, Gerencia Pública, Gestión Pública, Economía, Ingeniería Industrial, Derecho; Filosofía." y mi maestría es en sistemas integrados de gestión, lo cual hace parte tanto del área de gestión pública e ingeniería industrial, por lo anterior también cumplo este requisito. Por lo anterior, agradezco se realice la verificación y corrección de la observación, pues cumplo con los criterios establecidos"
3. El día 21 de diciembre en la plataforma dan a conocer la respuesta proyectada por la contratista yohana gonzalez franco (ADJUNTO RESPUESTA), en donde establecen que la respuesta fue cargada el 18 de septiembre como lo muestra la siguiente imagen, sin embargo el documento cargado muestra fecha el 20 de septiembre, pero a la vez realmente la respuesta fue cargada en el aplicativo el 21 de septiembre. Por lo anterior, **se evidencia una falta de transparencia en la información cargada.**



Sobre el contenido de la respuesta, en ningún caso existe una explicación bajo los criterios establecidos por la ley de lenguaje claro (respuesta oportuna, simple, clara, directa, de calidad y calidez) pues no se dice el motivo por el cual no consideran la maestría de sistemas integrados de gestión del núcleo básico de las áreas que se encuentran en el requisito del perfil al cual me presento, en este caso de administración e ingeniería; por tal razón, ya que no entienden el alcance de mi maestría y su relación con los núcleos básicos de conocimiento (de administración, gerencia e ingeniería industrial), me permito anexar los documentos del SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - SNIES del Ministerio de Educación Nacional donde demuestra que la maestría hace parte del núcleo básico de administración e ingeniería industrial, habilitándome para continuar en el concurso.

Lo anterior, demuestra el interés de la ESAP o de los funcionarios que hacen parte del proceso de selección de

desvincularme del proceso de merito al cual tengo derecho, dando a conocer una evidencia grave y veras de un presunto hecho de corrupción por negarme dicho derecho a vincularme a la entidad mediante este concurso de mérito.

Asi las cosas solicito, den respuesta clara del porqué considera la maestría sistemas de gestión fuera de los núcleos del requisito establecido en mi perfil. Y teniendo en cuenta que no existe justificación anterior, se corrija el resultado de no cumple los requisitos habilitantes, para continuar al proceso.

Agradezco den respuesta a la brevedad de esta solicitud o procederé a realizar la gestión pertinente en los entes de control haciendo pública la denuncia de la negligencia del área de selección de la esap (incluyendo funcionarios y contratistas) sobre manejos no transparentes del procesos y negligencia del mismo que vulnera mis derechos.

Cordial saludo

--

Joaquín Manuel Granados Rodríguez
Administrador Público de la Escuela Superior de Administración Pública
Magister en Sistemas Integrados De Gestión - Universidad Internacional de la Rioja

4 adjuntos



Información Poblacional - SNIES 2.pdf

231K



Información Poblacional - SNIES 3.pdf

232K



Información Poblacional - SNIES.pdf

232K



2023-09-18-024119-1014200955-JOAQUINMANUELGRANADOSRODRIGUEZ.pdf

238K

103328 - MAESTRIA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

Información detallada del programa


Q Consultar Instituciones

Q Consultar Programas

Información del programa

Nombre del programa	MAESTRIA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
Código SNIES del programa	103328
Estado del programa	Activo
Reconocimiento del Ministerio	Registro calificado
Resolución de aprobación No.	19534
Fecha de resolución	19/10/2021
Fecha de ejecutoria	04/11/2021
Vigencia (Años)	7
Nivel académico	Posgrado
Modalidad	Presencial
Nivel de formación	Maestría
Número de créditos	49
¿Cuánto dura el programa?	4 - Semestral
Título otorgado	MAGISTER EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
Departamento de oferta del programa	Atlántico
Municipio de oferta del programa	Barranquilla
Costo de matrícula para estudiantes nuevos	8897000
Se ofrece por ciclos propedéuticos?	No

¿Cada cuánto se hacen admisiones de estudiantes nuevos?	Semestral
Programa en convenio	No

 Descargar detalle

Información de la Institución

Nombre Institución	UNIVERSIDAD LIBRE
Código IES Padre	1806
Código IES	1808

Información adicional del programa

Clasificación Internacional Normalizada de Educación CINE F 2013 AC

Campo amplio	Administración de Empresas y Derecho
Campo específico	Educación comercial y administración
Campo detallado	Gestión y administración

Núcleo Básico del Conocimiento

Área de conocimiento	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines
Núcleo Básico del Conocimiento - NBC	Ingeniería industrial y afines

> Cobertura

54338 - MAESTRÍA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Información detallada del programa

Información del programa

Nombre del programa	MAESTRÍA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Código SNIES del programa	54338
Estado del programa	Activo
Reconocimiento del Ministerio	Registro calificado
Resolución de aprobación No.	2493
Fecha de resolución	02/03/2022
Fecha de ejecutoria	18/03/2022
Vigencia (Años)	7
Nivel académico	Posgrado
Modalidad	Presencial
Nivel de formación	Maestría
Número de créditos	52
¿Cuánto dura el programa?	4 - Semestral
Título otorgado	MAGÍSTER EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Departamento de oferta del programa	Risaralda
Municipio de oferta del programa	Pereira
Costo de matrícula para estudiantes nuevos	9104700
Se ofrece por ciclos propedéuticos?	No

¿Cada cuánto se hacen admisiones de estudiantes nuevos?	Anual
Programa en convenio	No

 Descargar detalle

Información de la Institución

Nombre Institución	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP
Código IES Padre	1111
Código IES	1111

Información adicional del programa

Clasificación Internacional Normalizada de Educación CINE F 2013 AC

Campo amplio	Ingeniería, Industria y Construcción
Campo específico	Ingeniería y profesiones afines
Campo detallado	Ingeniería y profesiones afines no clasificadas en otra parte

Núcleo Básico del Conocimiento

Área de conocimiento	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines
Núcleo Básico del Conocimiento - NBC	Ingeniería industrial y afines

> Cobertura

103328 - MAESTRIA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

Información detallada del programa

Q Consultar Instituciones

Q Consultar Programas

Información del programa

Nombre del programa	MAESTRIA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
Código SNIES del programa	103328
Estado del programa	Activo
Reconocimiento del Ministerio	Registro calificado
Resolución de aprobación No.	19534
Fecha de resolución	19/10/2021
Fecha de ejecutoria	04/11/2021
Vigencia (Años)	7
Nivel académico	Posgrado
Modalidad	Presencial
Nivel de formación	Maestría
Número de créditos	49
¿Cuánto dura el programa?	4 - Semestral
Título otorgado	MAGISTER EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
Departamento de oferta del programa	Atlántico
Municipio de oferta del programa	Barranquilla
Costo de matrícula para estudiantes nuevos	8897000
Se ofrece por ciclos propedéuticos?	No

¿Cada cuánto se hacen admisiones de estudiantes nuevos?	Semestral
Programa en convenio	No

 Descargar detalle

Información de la Institución

Nombre Institución	UNIVERSIDAD LIBRE
Código IES Padre	1806
Código IES	1808

Información adicional del programa

Clasificación Internacional Normalizada de Educación CINE F 2013 AC

Campo amplio	Administración de Empresas y Derecho
Campo específico	Educación comercial y administración
Campo detallado	Gestión y administración

Núcleo Básico del Conocimiento

Área de conocimiento	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines
Núcleo Básico del Conocimiento - NBC	Ingeniería industrial y afines

> Cobertura